



Guía práctica para integrar la Política Nacional de Desarrollo Rural en la Estrategia Regional de Desarrollo



Más
Vida
Rural



Dirección de
Extensión y Servicios
Externos
FADEU - Pontificia
Universidad Católica
de Chile

Guía práctica para integrar la Política Nacional de Desarrollo Rural en la Estrategia Regional de Desarrollo

Autores:

Arturo Orellana - Economista - Jefe de Proyecto

Katherine Mollenhauer - Diseñadora Estratégica

Camila Rey - Ingeniera Agrónoma

Paula Altamirano - Geógrafa

Daniel Moreno - Economista

Diego Irizarri - Geógrafo

María del Carmen Icaza - Ingeniera Agrónoma

Equipo técnico y asesores ODEPA:

Kay Bergamini

Paulina Contreras

Maia Guiskin

Alejandra Rasse

José Luis Romero

Daniela Villanueva

Diseño metodológico:

Katherine Mollenhauer

Daniela Bianchi

Diseño editorial:

Katherine Mollenhauer

Daniela Bianchi

ISBN: en proceso de registro

Agradecimientos:

Equipos de SEREMI de Agricultura de Coquimbo, Maule, La Araucanía y Región Metropolitana.

Equipos DIPLADE de Gobiernos Regionales de Coquimbo, Maule, La Araucanía y Región Metropolitana.

División de Municipalidades y División de Desarrollo Regional de SUBDERE.

E-mail de contacto:

desarrollorural@odepa.gob.cl

Página web:

<http://www.masvidarural.gob.cl/>



DESE

Dirección de Extensión y Servicios Externos
FADEU - Pontificia Universidad Católica de Chile



PRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA DE ODEPA

Chile es más rural de lo que se cree, hoy representa al 25% de la población que habita el 83% del territorio nacional, sin embargo, su dimensión y potencial han sido invisibilizados. La ruralidad ha estado vinculada a una visión que asocia el progreso a procesos unidireccionales que van desde lo rural a lo urbano, de la agricultura a la industria, de lo tradicional a lo “moderno”. Y a pesar de que hemos avanzado en diversas materias económicas y sociales, esto no ha beneficiado de manera equitativa a los habitantes de los distintos territorios del país. Las brechas persisten al no reconocer la riqueza de nuestros paisajes, tradiciones, actividades y formas de habitar, entre otras muchas características de nuestra variada geografía.

Este diagnóstico, ha llevado a que, a mediados de 2020 y luego de dos periodos de Gobierno en elaboración y discusión colaborativa, el presidente Sebastián

Piñera decidiera impulsar la implementación de la primera Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR) que busca mejorar la calidad de vida y aumentar las oportunidades de las personas que habitan en estos lugares, movilizando a diversos actores a generar un cambio de paradigma que involucre al mundo público, privado y la sociedad civil, y contribuya a un mayor equilibrio territorial, potenciando el desarrollo sostenible de los asentamientos poblados de menor tamaño.

En este contexto y respondiendo al mandato de esta nueva Política, de integrar sus lineamientos en instrumentos estratégicos, de ordenamiento, planificación y gestión regional, tengo el agrado de presentar la primera versión de una guía metodológica elaborada por la Pontificia Universidad Católica de Chile por encargo de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) del Ministerio de Agri-

cultura, en su rol de Secretaría Ejecutiva de la PNDR, con el objetivo de apoyar a los equipos de los gobiernos regionales en esta gran tarea de impulsar un desarrollo rural con enfoque territorial.

Frente a la profunda descentralización que nuestro país necesita y la relevancia de la ruralidad en este proceso, en más de la mitad de las regiones 1 de cada 3 chilenos vive en comunas rurales, ponemos a disposición esta nueva herramienta que irá de la mano del trabajo y cooperación de los 12 ministerios que conforman el Comité de Ministros de Desarrollo Rural al alero de la COMICIVYT. Agradezco, por último, a todas las personas detrás de este proyecto: profesionales, dirigentes y representantes de equipos locales que aportaron en su elaboración. Los insto a seguir así para construir un solo Chile, que otorgue un futuro posible, con calidad de vida y oportunidades para todos sus habitantes.



María Emilia Undurraga Marimón
Ministra de Agricultura



ÍNDICE DE CONTENIDOS

9	Presentación Técnica
11	Listado de Acrónimos
13	Capítulo 1: Marco de Contenidos de la Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR) 1.1. Objetivo de la PNDR 1.2. Ámbitos de la PNDR 1.3. Nueva mirada rural 1.4. Definición de territorio rural 1.5. Principios de la PNDR 1.6. Gobernanza
27	Capítulo 2: Análisis del Contexto Rural Regional 2.1 Fundamentos 2.2. Análisis regional preliminar: Mapa Territorial Rural (MTR)
35	Capítulo 3: Proceso de Elaboración de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) 3.1 Etapa de Preparación 3.2. Etapa de Elaboración 3.3. Etapa de Seguimiento
75	Anexos



PRESENTACIÓN TÉCNICA

La presente Guía práctica para integrar la Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR) en la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) contiene una metodología que permite incorporar los contenidos y lineamientos de la PNDR en la formulación de la ERD, principal instrumento indicativo del desarrollo regional.

A través de un conjunto de metodologías, sugerencias y herramientas, esta Guía busca acompañar el proceso de desarrollo de la ERD apoyando a los equipos técnicos regionales y consultores ante el desafío de visibilizar las temáticas rurales relevantes del territorio, como un aporte concreto para el desarrollo tanto local como regional.

Este documento se estructura en tres capítulos. En el primer capítulo “Marco de contenidos de la Política Nacional de Desarrollo Rural”, se sintetizan los principales elementos y contenidos de la Política, proporcionando un marco conceptual para entender su alcance sobre el desarrollo de los territorios bajo una nueva mirada de lo rural.

En el segundo capítulo “Análisis del contexto rural regional”, se propone un método que permite reconocer las características y particularidades de la ruralidad en el contexto regional. Mediante este método se identifican los puntos clave en los ámbitos productivos, culturales y ambientales del territorio rural, como insumo esencial para una primera inmersión en la realidad rural local y la consideración de estos elementos en la ERD.

En el tercer capítulo “Proceso de elaboración de la Estrategia Regional de Desarrollo”, se presenta un set de sugerencias para cada una de las etapas que comprende la elaboración del instrumento regional, y que contribuyen a la integración de los contenidos de la PNDR.

En los “Anexos”, parte final del documento, se presenta un conjunto de herramientas que complementan metodológicamente el proceso.

De esta forma, la Guía está diseñada para que el equipo técnico pueda, desde una

perspectiva metodológica, transitar desde lo general a lo particular, reconociendo en primer lugar los elementos y definiciones de la Política que deben ser considerados para comprender la nueva mirada rural. En segundo lugar, permite aplicar esta mirada en el levantamiento del diagnóstico inicial de la ruralidad en la región como punto de inicio del proceso. Y tercero, permite integrar conceptual y técnicamente los aspectos clave de la ruralidad en cada una de las etapas de elaboración de la ERD, desde la preparación hasta el seguimiento.

Finalmente, el propósito de esta Guía es contribuir a la puesta en valor de las diversidades socioculturales, ambientales y productivas que emergen desde lo rural, y a la gestión de ese valor desde la planificación para un desarrollo equitativo, sustentable, inclusivo y competitivo de los territorios.



LISTADO DE ACRÓNIMOS

COMICIVYT: Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio	PRI: Plan Regulador Intercomunal
DIPLADE: División de Planificación y Desarrollo Regional, de los Gobiernos Regionales	PROT: Plan Regional de Ordenamiento Territorial
ERD: Estrategia Regional de Desarrollo	SUBDERE: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - www.subdere.gov.cl
GORE: Gobierno Regional	SICVIR: Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Rural
INDAP: Instituto de Desarrollo Agropecuario - www.indap.gob.cl	TDR: Términos de referencia
INE: Instituto Nacional de Estadísticas - www.ine.cl	
MMA: Ministerio del Medio Ambiente - www.mma.gob.cl	
MINAGRI: Ministerio de Agricultura - www.minagri.gob.cl	
OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - www.oecd.org	
ODEPA: Oficina de Estudios y Políticas Agrarias - www.odepa.gob.cl	
ODS: Objetivos de desarrollo sostenibles	
PLADECO: Plan de Desarrollo Comunal	
PNDR: Política Nacional de Desarrollo Rural	
PNDU: Política Nacional de Desarrollo Urbano	
PRC: Plan Regulador Comunal	



CAPÍTULO 1. MARCO DE CONTENIDOS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL

¿Cuáles son los contenidos que propone incorporar la PNDR a la ERD?

1. MARCO DE CONTENIDOS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL

1.1. Objetivo de la PNDR

El objetivo general de la PNDR es mejorar la calidad de vida y aumentar las oportunidades de la población que habita en territorios rurales, a través de la adopción gradual, planificada y sostenida de un paradigma que concibe un accionar público con enfoque territorial e integrado en distintos niveles, que propicie sinergias entre iniciativas públicas, privadas y de la sociedad civil, con el objeto de diversificar y potenciar el desarrollo de pueblos y ciudades de menor tamaño, resguardando el acervo natural y cultural esencial para su sostenibilidad territorial.

Es relevante señalar la importancia de esta Política para los gobiernos regionales y administraciones municipales en el actual contexto de descentralización impulsado por el Estado, que los define como los principales actores formuladores y ejecutores de sus políticas, planes y programas de impacto territorial.

1.2. Ámbitos de la PNDR

1.3. Nueva Mirada Rural

1.4 Definición de Territorio Rural

La Política Nacional de Desarrollo Rural presenta una visión de largo plazo que busca impulsar el desarrollo integral de la población que habita en territorios rurales del país, en línea con los compromisos de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), para la construcción de un Chile más libre y justo que progresa creando oportunidades para todos.

1.5. Principios de la PNDR

1.6. Gobernanza de la PNDR

En este contexto, la PNDR entrega un marco de lineamientos comunes que facilita la coordinación de actores y variables que inciden en el desarrollo de las áreas rurales, valorando el potencial que tienen para el desarrollo comunal, regional y nacional. Se trata de un conjunto de lineamientos estratégicos orientadores del accionar público que, junto a la Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT) y la Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU), buscan avanzar hacia un desarrollo territorial armónico del país, promoviendo el desarrollo integral de todos sus habitantes, sin que sea una barrera el lugar geográfico donde habiten.

1.1. Objetivo de la PNDR

1.2. Ámbitos de la PNDR

1.3. Nueva Mirada Rural

1.4 Definición de Territorio Rural

1.5. Principios de la PNDR

1.6. Gobernanza de la PNDR

Figura 1. Ámbitos de la PNDR.



BIENESTAR SOCIAL

La PNDR considera que el accionar público debe adquirir una perspectiva multidimensional, con foco en las personas y que atienda las particularidades territoriales en un contexto de sostenibilidad.



OPORTUNIDADES ECONÓMICAS

La PNDR considera relevante adecuar las normas y metodologías a las características de los espacios rurales, centrandó las iniciativas en la competitividad y sostenibilidad de los territorios, profundizando y desarrollando instancias público-privadas e infraestructura para un desarrollo económico sostenible.



SUSTENTABILIDAD MEDIOAMBIENTAL

La PNDR considera la sustentabilidad medioambiental como un factor constitutivo indisoluble del bienestar de la sociedad y del desarrollo rural, reconociendo y valorando la calidad y el potencial de los activos naturales y los ecosistemas, promoviendo su resguardo y gestión dentro de los límites de su funcionamiento.



CULTURA E IDENTIDAD

La PNDR plantea la importancia de identificar y revitalizar el patrimonio rural, tanto natural como cultural, fomentando la educación y responsabilidad de los ciudadanos en su resguardo y puesta en valor; y la planificación y gestión territorial que propicie el diseño e implementación de planes y programas de desarrollo económico y social pertinentes, que valoren la diversidad cultural y las identidades de cada lugar.

1. MARCO DE CONTENIDOS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL

1.1. Objetivo de la PNDR

1.2. Ámbitos de la PNDR

1.3. Nueva Mirada Rural

1.4 Definición de Territorio Rural

1.5. Principios de la PNDR

1.6. Gobernanza de la PNDR

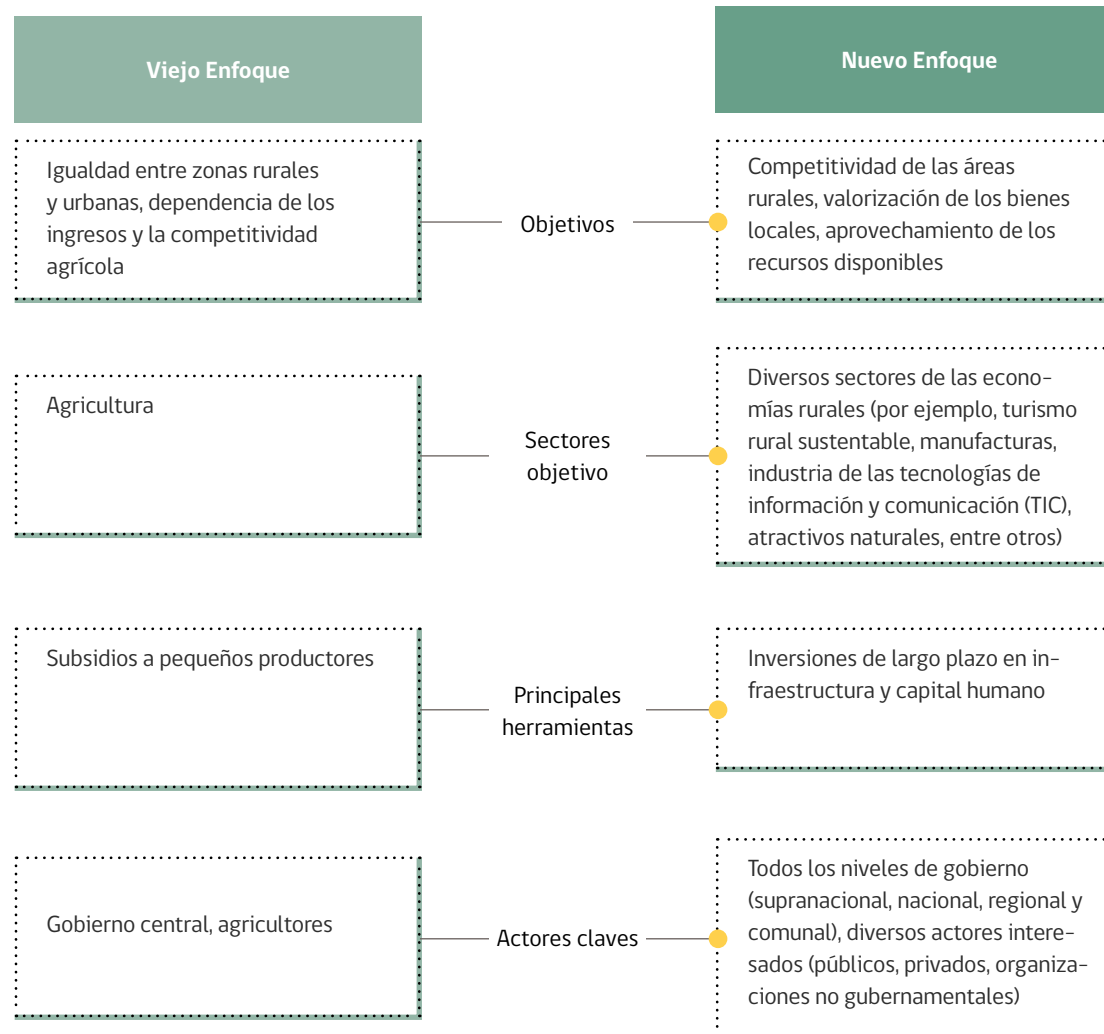
La PNDR propone una nueva mirada sobre la ruralidad que permita transitar hacia una aplicación integral y coherente de políticas públicas e instrumentos de planificación sobre estos territorios, dado que, como señala la Política, el concepto de ruralidad se ha vinculado históricamente a una visión tradicional que asocia la idea de progreso como un tránsito de lo rural a lo urbano, de la agricultura a la industria, y de lo tradicional a lo moderno. En ese sentido, el desarrollo y la modernidad no son potestad de lo urbano, si no que, al contrario, en el territorio rural también se desarrollan sectores productivos no convencionales intensivos en capital, con tecnología de punta e innovación.

En línea con lo anterior, la PNDR plantea que el país debe avanzar desde el actual escenario de “ruralidad como espacio no urbano” hacia el despliegue gradual, sostenido y ordenado de un paradigma rural moderno que busque alinear mejor las políticas orientadas a incentivar a las regiones rurales a movilizar sus bienes y recursos (OCDE, 2016¹). La nueva mirada rural propuesta por la Política promueve un enfoque territorial y no sectorial; y un foco en las intervenciones y articulaciones públicas y privadas que impulsen y dinamicen el desarrollo local, más que aplicar políticas de subsidio.

1. OCDE (2016). Estudios de Política Rural de la OCDE - Chile.

Figura 2. Diferencias fundamentales entre el viejo y el nuevo enfoque de la ruralidad.

A continuación se presenta en un esquema las principales diferencias entre la vieja mirada y la nueva mirada que plantea la PNDR sobre ruralidad:



1. MARCO DE CONTENIDOS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL

1.1. Objetivo de la PNDR

1.2. Ámbitos de la PNDR

1.3. Nueva Mirada Rural

1.4 Definición de Territorio Rural

1.5. Principios de la PNDR

1.6. Gobernanza de la PNDR

¿Qué se entiende por territorio rural?

De acuerdo a la PNDR, un territorio rural es “aquel que se genera producto de la interrelación dinámica entre las personas, las actividades económicas y los recursos naturales, caracterizado principalmente por un poblamiento cuya densidad poblacional es inferior a 150 habitantes por km², con una población máxima de 50.000 habitantes, y cuya unidad básica de organización y referencia es la comuna”.

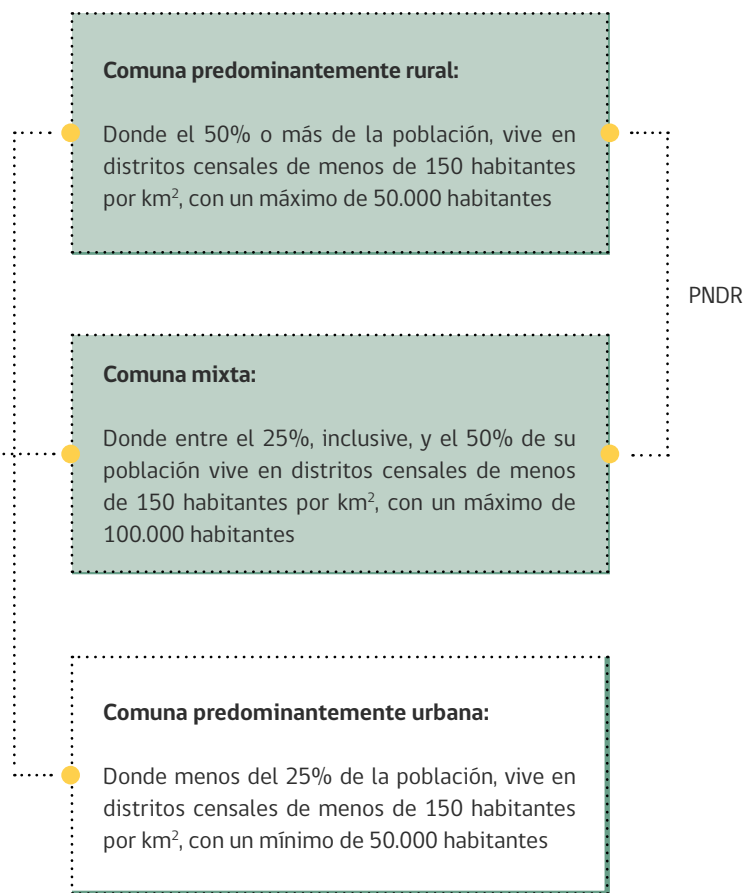
El contenido completo de la Política Nacional de Desarrollo Rural está disponible en la página www.masvidarural.gob.cl



La PNDR considera los siguientes criterios para definir tipos de comunas de acuerdo con su grado de ruralidad:

Figura 3. Tipologías de comunas según PNDR.

Para aplicar la clasificación de territorios que propone la PNDR se realiza un análisis de densidad poblacional a nivel de distrito censal y luego se agrega a nivel de comuna, proponiéndose tres categorías:



1. MARCO DE CONTENIDOS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL

Figura 4. Mapa de Chile según clasificación de comunas rurales, mixtas y urbanas.

Comunas rurales y mixtas

Región de Arica y Parinacota

- 1 General Lagos
- 2 Putre
- 3 Camarones

Región de Tarapacá

- 4 Camiña
- 5 Colchane
- 6 Huara
- 7 Fica
- 8 Potosí Almonte

Región de Antofagasta

- 9 Ollagüe
- 10 María Elena
- 11 Tocopilla
- 12 Mejillones
- 13 Sierra Gorda
- 14 San Pedro de Atacama
- 15 Talbal

Región de Atacama

- 16 Diego de Almagro
- 17 Chañaral
- 18 Caldera
- 19 Tierra Amarilla
- 20 Huasco
- 21 Vallenar
- 22 Freirina
- 23 Alto del Carmen

Región de Coquimbo

- 24 La Higuera
- 25 Vicuña
- 26 Paiguano
- 27 Andacollo
- 28 Río Hurtado
- 29 Monte Patria
- 30 Punitaqui
- 31 Combarbalá
- 32 Illapel
- 33 Canela
- 34 Salamanca
- 35 Los Vilos

Región de Valparaíso

- 36 Peteroa
- 37 La Ligua
- 38 Cabildo
- 39 Putaendo
- 40 Santa María
- 41 San Esteban
- 42 Papudo

- 43 Zapallar
- 44 Nogales
- 45 Cabernera
- 46 Panquehue
- 47 Puchuncaví
- 48 Quintero
- 49 Concón
- 50 La Cruz
- 51 Hijuelas
- 52 Llaillay
- 53 Riecoñada
- 54 Calle Larga
- 55 Limache
- 56 Olmos
- 57 Casablanca
- 58 Algarrobo
- 59 El Quisco
- 60 El Tabo
- 61 Cartagena
- 62 Santo Domingo
- 63 Isla de Pascua
- 64 Juan Fernández

Región Metropolitana de Santiago

- 65 Tiltil
- 66 Curacaví
- 67 María Pinto
- 68 El Monte
- 69 Calera de Tango
- 70 Isla de Maipo
- 71 Pirque
- 72 San José de Maipo
- 73 Paine
- 74 Añuel
- 75 San Pedro

Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

- 76 Navidad
- 77 Litueche
- 78 Las Cabras
- 79 La Estrella
- 80 Peumo
- 81 Coltauco
- 82 Dolvihue
- 83 Graneros
- 84 Mostaíral
- 85 Codogñu
- 86 Olívar
- 87 Requínoa



La Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa) pone a disposición este mapa con límites solo referenciales, cuya única función es mostrar la tipología de comunas de la PNDR, sin comprometer en modo alguno al Estado Chileno, de acuerdo con el artículo 2° literal g) del DFL N° 83, de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores.

- 88 Coinco
- 89 Quinta de Tilcoco
- 90 Mallea
- 91 San Vicente
- 92 Palmilla
- 93 Pichidegua
- 94 Peralfillo
- 95 Marchihue
- 96 Pichilemu
- 97 Paredones
- 98 Pumanque
- 99 Santa Cruz
- 100 Nancagua
- 101 Placilla
- 102 Chimbarongo
- 103 Chépica
- 104 Lolol

Región del Maule

- 105 Vichuquén
- 106 Licantén
- 107 Cuneo
- 108 Huailahú
- 109 Rauco
- 110 Teno
- 111 Romeral
- 112 Sagrada Familia

- 113 Río Claro
- 114 Molina
- 115 Constitución
- 116 Pencahue
- 117 San Rafael
- 118 Maule
- 119 Pelarco
- 120 San Clemente
- 121 Colbún
- 122 Yerbas Buenas
- 123 Villa Alegre
- 124 San Javier
- 125 Empedrado
- 126 Chanco
- 127 Pelluhue
- 128 Cauquenes
- 129 Retiro
- 130 Longavi
- 131 Parral

Región de Ñuble

- 132 Cobquecura
- 133 Quinchipe
- 134 Treguaco
- 135 Coelemu
- 136 Ránquil
- 137 Portezuelo
- 138 Nohue
- 139 San Nicolás

- 140 San Carlos
- 141 Riquén
- 142 San Fabián
- 143 Coihueco
- 144 Chillán Viejo
- 145 Quillón
- 146 Bulnes
- 147 Peruco
- 148 San Ignacio
- 149 El Carmen
- 150 Pinto
- 151 Yumbay

Región del Biobío

- 152 Florida
- 153 Penco
- 154 Lota
- 155 Hualqui
- 156 Yumbel
- 157 Calbarro
- 158 Tucapel
- 159 Antuco
- 160 Quilleco
- 161 Laja
- 162 San Rosendo
- 163 Santa Juana
- 164 Arauco
- 165 Curanilahue
- 166 Nacimiento
- 167 Negrete

Región de La Araucanía

- 177 Renaico
- 178 Punita
- 179 Los Sauces
- 180 Ercilla
- 181 Collipulli
- 182 Lonquimay
- 183 Curacautín
- 184 Lantaro
- 185 Victoria
- 186 Perquenco
- 187 Traiguén
- 188 Gálvez
- 189 Lumaco
- 190 Carahue
- 191 Saavedra
- 192 Nueva Imperial
- 193 Cholchol
- 194 Padre las Casas

- 195 Villcún
- 196 Melipenco
- 197 Teodoro Schmidt
- 198 Toltén
- 199 Pitrufquén
- 200 Freire
- 201 Curco
- 202 Gorbea
- 203 Lancoche
- 204 Villarica
- 205 Pucón
- 206 Curarrehue

Región de Los Ríos

- 207 Manquinta
- 208 Malle
- 209 Lanco
- 210 Panguipulli
- 211 Los Lagos
- 212 Corral
- 213 La Unión
- 214 Pailón
- 215 Futrono
- 216 Lago Ranco
- 217 Río Bueno

Región de Los Lagos

- 218 San Pablo
- 219 San Juan de la Costa
- 220 Puyehue
- 221 Puerto Octay
- 222 Río Negro
- 223 Pumanque
- 224 Fresia
- 225 Frutillar
- 226 Puerto Varas
- 227 Uquiquihue
- 228 Los Muermos
- 229 Maulín
- 230 Calbuco
- 231 Cochamó
- 232 Ancud
- 233 Quemchi
- 234 Huailahúe
- 235 Dalcahue
- 236 Castro
- 237 Caraco de Villos
- 238 Quinchao
- 239 Panguipulli
- 240 Chonchi
- 241 Queñón
- 242 Quetón
- 243 Chaitén
- 244 Futabulú
- 245 Palena

Región de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo

- 246 Gualtecos
- 247 Cisnes
- 248 Lago Verde
- 249 Aysén
- 250 Río Ibáñez
- 251 Chile Chico
- 252 Cochiani
- 253 Tortel
- 254 O'Higgins

Región de Magallanes y de la Antártica Chilena

- 255 Natales
- 256 Torres del Paine
- 257 Laguna Blanca
- 258 San Gregorio
- 259 Primavera
- 260 Río Verde
- 261 Porvenir
- 262 Timaukel
- 263 Cabo de Hornos



Territorio Chileno Antártico
*Se excluyó del análisis la comuna de La Antártica.



1. MARCO DE CONTENIDOS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL

1.1. Objetivo de la PNDR

1.2. Ámbitos de la PNDR

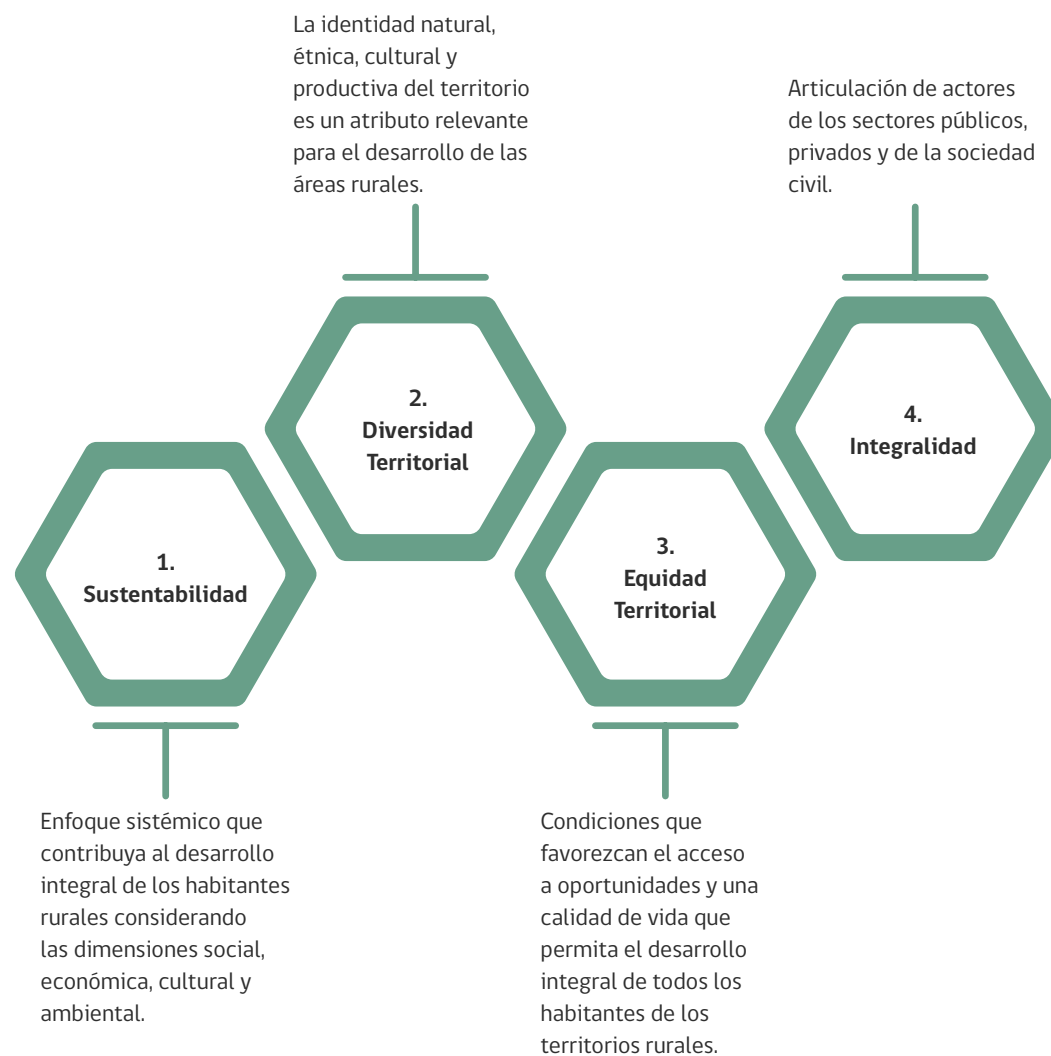
1.3. Nueva Mirada Rural

1.4 Definición de Territorio Rural

1.5. Principios de la PNDR

1.6. Gobernanza de la PNDR

Figura 5. Principios de la PNDR.





1. MARCO DE CONTENIDOS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL

1.1. Objetivo de la PNDR

La PNDR establece una estructura que reconoce y coordina a los actores en las diversas escalas territoriales: comunal, regional y nacional, promoviendo su articulación y participación, así como la coherencia de las propuestas -que incidan en territorios rurales y busquen cumplir con el objetivo de esta Política- con las diversas políticas públicas nacionales vigentes.

1.2. Ámbitos de la PNDR

1.3. Nueva Mirada Rural

Los niveles de gobernanza son los siguientes:

1.4 Definición de Territorio Rural

1.5. Principios de la PNDR

1.6. Gobernanza de la PNDR

Figura 6. Niveles de gobernanza de la PNDR.

● **COMUNAL**

La integración a escala local de los lineamientos de esta Política, en sus cuatro ámbitos, es competencia de los municipios, quienes tienen a cargo la planificación, gestión y toma de decisiones comunales. Los municipios cuya población sea predominantemente rural o mixta, procurarán incorporar en sus Planes de Desarrollo Comunal los lineamientos de esta Política y en concordancia con sus respectivas Estrategias Regionales de Desarrollo.

Para lo anterior, se debe fomentar la constitución de mesas de trabajo local, con participación pública, privada y de la sociedad civil, a fin de abordar y colaborar entre los distintos actores en los desafíos y problemáticas de los territorios rurales.

● **REGIONAL**

Los Gobiernos Regionales (GORE), con el soporte de la División de Planificación y Desarrollo Regional, como unidad encargada de elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos para el desarrollo armónico del territorio, serán los responsables de integrar en la Estrategia Regional de Desarrollo, en los Planes Regionales de Ordenamiento Territorial y cualquier otro instrumento estratégico y de ordenamiento, planificación y gestión territorial que tenga efecto en territorios rurales, los lineamientos de esta Política. Esta labor será apoyada por las expresiones regionales de los ministerios miembros de la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio (COMICIVYT²), así como otros órganos públicos regionales involucrados en la gestión del territorio.

Para lo anterior, los Gobiernos Regionales promoverán la participación de la sociedad civil, el sector privado y sector público, principalmente, representantes de servicios públicos pertinentes, representantes del Consejo Regional y de las municipalidades rurales de la región.

● **NACIONAL**

La implementación, toma de decisiones a escala nacional y revisión cada 10 años de la PNDR serán responsabilidad de la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio, que contará con un Comité Técnico conformado por representantes de cada ministerio miembro y que será coordinado por una Secretaría Ejecutiva que entregará soporte técnico y administrativo para ejercer sus funciones.

Para dar continuidad, permanencia e impulsar la implementación de esta Política, se creará un Consejo Asesor Nacional de Desarrollo Rural de carácter consultivo y propositivo con participación de actores del sector público, privado y de la sociedad civil.

2. COMICIVYT: es integrada por los Ministerios de Vivienda y Urbanismo, Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, Bienes Nacionales, Economía, Fomento y Turismo, Agricultura, Energía, Medio Ambiente, Desarrollo Social y Familia, Minería, Secretaría General de la Presidencia y el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a través de su Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, y además, de manera extraordinario, los Ministerios de Educación y Salud.



CAPÍTULO 2: ANÁLISIS DEL CONTEXTO RURAL REGIONAL

¿Cuál es el estado de situación del territorio rural en la región?

2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO RURAL REGIONAL

2.1. Fundamentos

2.2. Análisis regional preliminar: Mapa Territorial Rural (MTR)

La Estrategia Regional de Desarrollo es el principal instrumento de planificación de las regiones, que busca orientar el desarrollo regional en un horizonte de diez años, hecho que en el desarrollo de un territorio rural resulta trascendente, porque la visión, objetivos y lineamientos estratégicos que se determinan, comprometen la acción futura de la institucionalidad pública regional en su conjunto en el medio rural.

En razón de lo anteriormente planteado, se hace necesario que, previo al inicio de un proceso de desarrollo de la ERD, un equipo experto, generalmente la División de Planificación y Desarrollo Regional, tenga una aproximación fundada de la implicancia del territorio rural y las dinámicas rurales dentro de la región. Para tal efecto, se propone realizar un método de análisis denominado Mapa Territorial Rural (MTR) que se detalla en el Anexo 2a.

La construcción del MTR responde a la necesidad de visualizar a escala regional la espacialización de las actividades económicas-productivas, atractivos que determina la diversidad e identidades que se expresan en el territorio rural, así como los temas críticos, de modo de poner en valor en la elaboración de los términos de referencia (TDR) y en el proceso mismo de desarrollo de la ERD los ámbitos y lineamientos de la PNDR.

2.1. Fundamentos

2.2. Análisis regional preliminar: Mapa Territorial Rural (MTR)

El método de análisis Mapa Territorial Rural (MTR) consiste en visualizar a escala regional la espacialización de las actividades económicas-productivas y atractivos que se expresan en los territorios, para esto se debe elaborar un mapa a través de cuatro pasos secuenciales, según se representa en la Figura 7.

Figura 7: Pasos secuenciales para elaboración Mapa Territorial Rural (MTR).



2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO RURAL REGIONAL

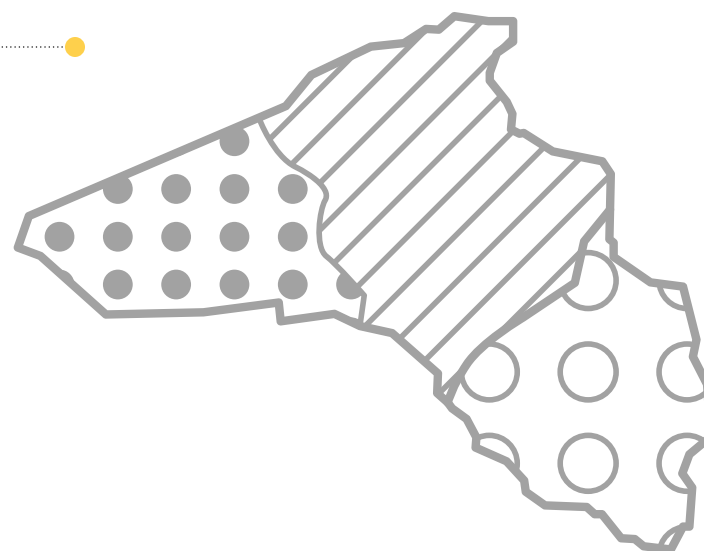
2.1. Fundamentos

2.2. Análisis regional preliminar: Mapa Territorial Rural (MTR)

Paso 1:

Determinar la composición de los perfiles de comunas, según los criterios de ruralidad propuestos por la PNDR, que distinguen entre comunas urbanas, mixtas o rurales, según se indica en el capítulo 1 y Anexos 1, 2a y 2b de la presente Guía práctica. Adicionalmente, se debe distinguir claramente con tres colores o tonos cuando la comuna es urbana, mixta o rural.

Recomendación: Se propone que este mapa se elabore a escala 1 a 100.000, para que se pueda visualizar claramente el contexto territorial en el que se encuentran las provincias de la región, pudiendo variarse la escala sujeto al número y tamaño de las provincias que configuran la región. En cuanto a la base de información a visualizar en el mapa, se sugiere indicar al menos: (1) Trazado de vías estructurantes principales y secundarias, (2) Ríos y cuerpos de agua principales, (3) Localización y nombre de asentamientos humanos urbanos y rurales de más de 2.000 habitantes, y/o vínculos urbano-rurales entre diferentes poblamientos, y (4) Parques y/o reservas nacionales, áreas silvestres protegidas u otras.



Paso 2:

A partir del mapa elaborado en el paso anterior, se deben localizar las principales actividades económicas-productivas que se consideren propias del medio rural de la región, según el listado que se presenta en el Cuadro 01, donde se proponen aquellas actividades de carácter extractivas o primarias, así como secundarias o de servicios. Para tal efecto, se adjuntan set de íconos imprimibles (Anexo 2b) que distinguen cada una de las actividades posibles de localizar en el territorio rural, posibilitando se agreguen otras no contempladas en dicha lista o aquellas con mayor nivel de especificidad.

Cuadro 01. Categorías o subcategorías de actividades económicas-productivas en territorio rural.

Actividades Primarias	Actividades Secundarias y Servicios
 Agricultura	 Agroindustria
 Pesca	 Industria Vitivinícola
 Forestal	 Industria Celulosa
 Minería	 Industria Energética
 Ganadería	 Relleno Sanitario
 Energías Renovables	 Turismo
	 Artesanía

2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO RURAL REGIONAL

2.1. Fundamentos

2.2. Método de análisis Mapa Territorial Rural (MTR)

Paso 3:

Sobre la base del mapa configurado a partir de los pasos 1 y 2, se debe identificar y localizar en el territorio rural los principales atractivos clasificados en atractivos de orden natural, religioso, cultural o histórico, según juicio experto, reconociendo atractivos actuales o con potencial en el futuro.



1. **Natural:** relativo a diversas expresiones del paisaje o su geografía.



2. **Cultural y religioso:** relativo a la identificación y localización de prácticas de comunidades de carácter identitario propias de una localidad o comuna en el territorio rural.



3. **Histórico:** relativo a la identificación y localización de prácticas o ritos de carácter simbólico sobre personas o hitos históricos reconocidos por su importancia para la región o el país.

Paso 4:

Por último, sobre el mapa configurado a partir de los tres pasos anteriores, se debe agregar información que permita identificar y localizar temas críticos para el desarrollo rural, referido a cuestiones de diverso orden: laboral, social, político, ambiental, entre otros (tales como: escasez de agua, despoblamiento, desempleo rural, transporte público deficiente). Para tal efecto, se adjuntan un set de íconos imprimibles (Anexo 2b) con el objetivo de usar los propuestos o de agregar los necesarios, en un máximo de tres palabras cada tema crítico.

Efectuados los cuatro pasos señalados, se obtendrá un MTR donde será posible distinguir en los territorios de la región, diversidad, potencial y amenazas para el desarrollo rural, así como también el relevamiento de los atractivos actuales y potenciales, abarcando así los cuatro ámbitos de la PNDR (Bienestar Social, Oportunidades Económicas, Sustentabilidad Medioambiental, Cultura e Identidad).

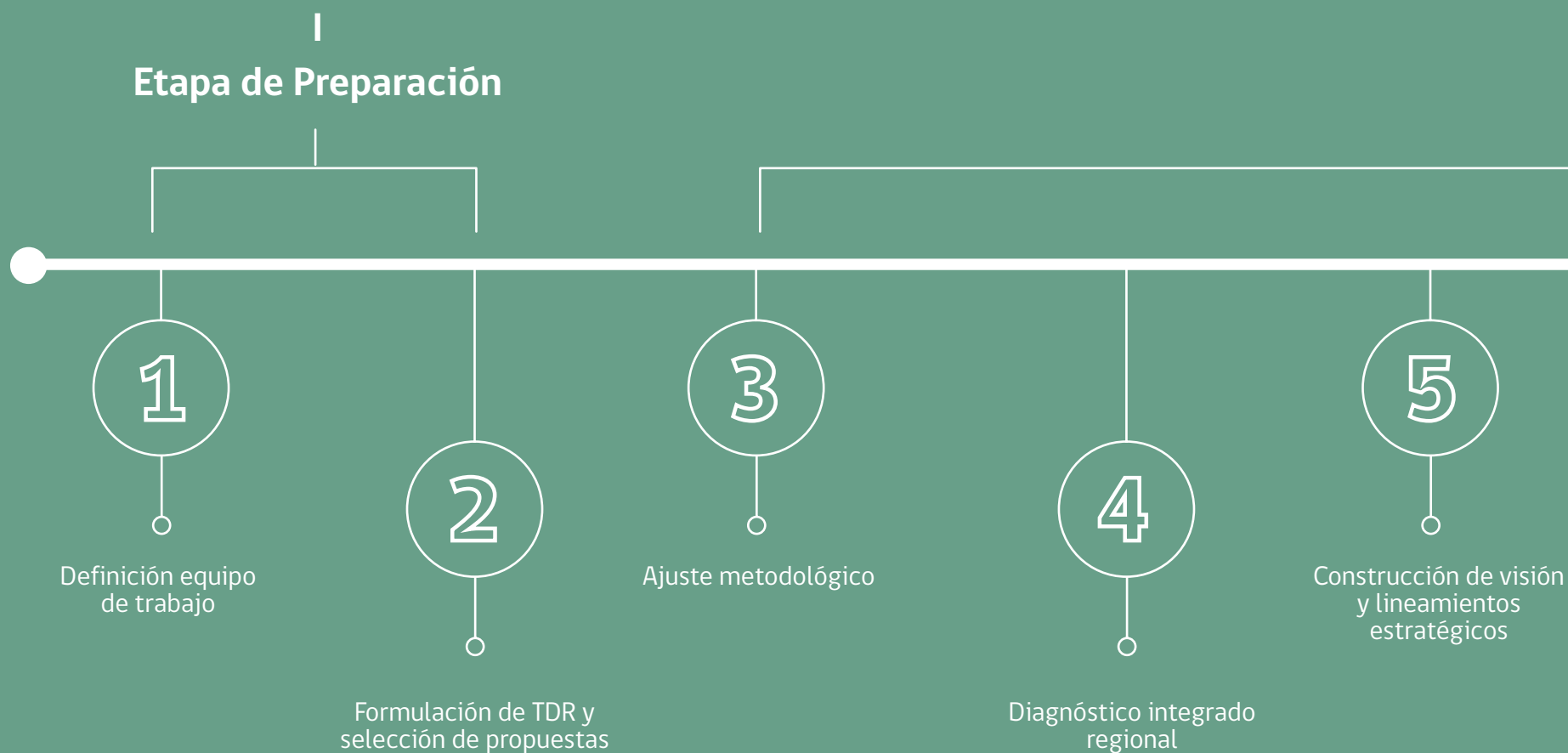




CAPÍTULO 3: PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO

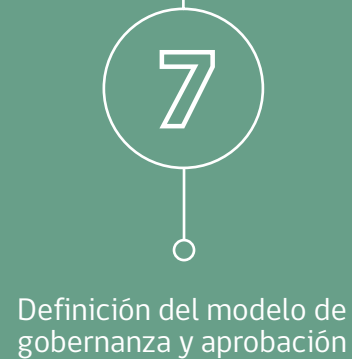
¿Cómo incorporar la PNDR en la elaboración de la Estrategia Regional de Desarrollo?

3. PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA ERD



II Etapa de Elaboración

III Etapa de Seguimiento



3. PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA ERD

El proceso de elaboración de la Estrategia Regional de Desarrollo, se dividió en tres etapas y nueve sub-etapas, según la particularidad de cada acción que requiere la elaboración de una Estrategia, desde la etapa de preparación de las condiciones para la construcción de la ERD, siguiendo por su elaboración hasta el seguimiento posterior.

I. Etapa de Preparación

La elaboración de la ERD, requiere de una etapa previa en la cual se conforman los equipos de trabajo del Gobierno Regional que estarán encargados de llevar adelante todo el proceso (elaboración de los TDR, licitación, en caso de externalizar su realización, y seguimiento a la construcción de la ERD). Durante esta etapa se elaboran los términos de referencia que darán los lineamientos para la construcción de la ERD; es importante velar porque estos TDR recomienden la utilización de la presente Guía práctica para asegurar la incorporación de la PNDR. Posteriormente, se realiza el proceso de licitación y se selecciona la propuesta que cumpla de mejor manera las condiciones solicitadas.

II. Etapa de Elaboración

Esta etapa comienza cuando el equipo regional ya ha preparado el plan de trabajo y se dispone a desarrollarlo. Su objetivo es producir la nueva ERD. Se compone de las siguientes sub-etapas de trabajo: i) ajuste metodológico, donde se realizan los cambios necesarios al plan de trabajo y coordinación con la consultora, en caso de licitarse, ii) diagnóstico regional integrado, donde se analizan los sistemas y sus interrelaciones, el estado actual de las brechas, oportunidades y problemáticas rurales re-

gionales, incluyendo participación de diversos actores, iii) construcción de la visión y lineamientos estratégicos, donde se incorpora la imagen objetivo para la región y los principales componentes sobre los que actuará la ERD, iv) definición del plan de acción en base a los lineamientos estratégicos, v) gobernanza y aprobación, donde se definen los actores claves para su sostenibilidad, y vi) diseño plan de difusión, donde se desarrolla el plan de difusión de resultados de la ERD finalizada.

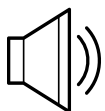
III. Etapa de Seguimiento

Una vez aprobada la ERD por el Gobierno Regional, es importante hacer el seguimiento a ésta, de manera que asegure el avance en temas de desarrollo rural de la región. Es por esto que se debe establecer un sistema de indicadores de seguimiento e impacto de vida rural basados en la PNDR.

Esta Guía práctica contiene distintos tipos de información que permiten incorporar los contenidos de la Política Nacional de Desarrollo Rural en las distintas etapas y sub-etapas del proceso de elaboración de la ERD.

Los tipos de información contenidos en la guía están organizados de acuerdo a los siguientes íconos:

También esta Guía práctica distingue entre la información que tiene que considerar el ente ejecutor (equipo consultor, si es que se licita la elaboración de la ERD) y aquella que tiene que considerar la contraparte (equipo técnico regional), tal como se muestra en los siguientes íconos:



● **Recordatorios de Difusión**

Enfatiza o destaca los momentos en que es oportuno o relevante considerar acciones de difusión.



● **Herramientas**

Son apoyos metodológicos que guían la ejecución de algunas de las tareas de cada etapa de elaboración de la ERD.



● **Recomendaciones**

Son consejos y consideraciones que entrega la guía, a tener presentes para una mejor integración de los contenidos de la PNDR en el proceso de elaboración de la ERD.



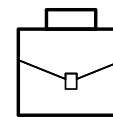
● **Alertas**

Son recordatorios que entrega la guía para tener presentes durante el desarrollo de las actividades de las sub-etapas.



● **Equipo técnico regional**

Se trata del equipo del Gobierno Regional encargado de la elaboración o supervisión de la ERD. Suele ser la División de Planificación y Desarrollo Regional.



● **Equipo consultor**

Suele ser una institución asesora o académica, con experiencia en instrumentos de planificación territorial encargada de la elaboración de la ERD, si es que se licita su construcción.

ETAPA DE PREPARACIÓN

1

Definición equipo de trabajo y primera aproximación al territorio rural



1. Perfil del equipo técnico del GORE.

2. Continuidad del equipo técnico.



3. Metodología para elaborar un Mapa de Actores Territoriales (MAT).



4. Mapa Territorio Rural (MTR).

2

Formulación de TDR y selección de propuestas



1. Definición de territorio rural.

2. Consideración de nuevo enfoque rural.

3. Explicitar indicadores con incidencia en el desarrollo rural.



4. Marco de Referencia Estratégico.



5. Exigir participación de especialista de desarrollo rural.

6. Uso de la Guía práctica.



ETAPA DE PREPARACIÓN

1. Definición equipo de trabajo y primera aproximación al territorio rural

2. Formulación de TDR y selección de propuestas

3. Ajuste Metodológico

4. Diagnóstico integrado regional

5. Construcción de visión y lineamientos estratégicos

6. Definición del plan de acción

7. Definición del modelo de gobernanza y aprobación

8. Diseño plan de difusión

9. Aplicación de sistema de indicadores y seguimiento

Definición equipo de trabajo, es la primera subetapa de la Etapa I “Etapa de preparación” de la ERD. En esta sub-etapa se llevan a cabo las siguientes tareas:

- Definición del equipo de trabajo y los perfiles profesionales que liderarán todo el proceso (contraparte del GORE).
- Definición del tipo de actores que serán convocados al proceso.
- Definición del nivel de ruralidad regional.
- Considerar Mapa Territorial Rural (MTR) realizado anteriormente.

Este momento es clave para definir los actores principales vinculados a la ruralidad regional, los perfiles profesionales ad-hoc que garantizarán la incorporación de la PNDR y la visibilización de las temáticas rurales relevantes en la Estrategia.

En esta sub-etapa se entregan recomendaciones para definir el equipo técnico del GORE que guiará y supervisará la elaboración de la ERD, una herramienta para definir a los actores a convocar en el proceso y una alerta sobre la construcción del MTR.



Perfil del equipo técnico del GORE:

Para la conformación del equipo técnico que guiará la elaboración de la ERD se debe considerar que esté compuesto por una amplia diversidad de profesionales en cuanto a su formación, así como es importante incorporar al menos un profesional con expertis en desarrollo rural certificado no menor a los 5 años y que cuenten con un conocimiento directo de la realidad rural comunal, a través de experiencia en terreno en las comunidades rurales en los ámbitos económico, social y ambiental. Esto asegurará que desde el inicio del proceso se vele por la integralidad y la incorporación de las problemáticas propias de la ruralidad regional en el desarrollo del instrumento.





Continuidad del equipo técnico:

Se recomienda que, en el caso que la ejecución de la ERD sea un externo, el GORE, como contraparte, mantenga al mismo equipo de profesionales y técnicos durante todo el proceso de elaboración de la ERD con el fin de dar continuidad al proceso y asegurar la incorporación de los contenidos de la PNDR.



1. Metodología para elaborar un Mapa de Actores Territoriales (MAT):

Es importante identificar a los actores públicos, privados y de la sociedad civil que tienen una injerencia en el territorio rural, dado que sirve para la identificación y agrupación de estos en función de sus niveles de interés y de influencia en la elaboración y desarrollo posterior del instrumento. Por lo tanto, el equipo técnico regional puede realizar de forma temprana un Mapa de Actores Territoriales que releve lo mencionado. Se recomienda utilizar el método expuesto en los Anexos 3 y 9.



Mapa Territorio Rural (MTR):

En esta etapa de preparación para la construcción de los TDR es importante comenzar con la construcción y análisis del Mapa Territorial Rural (MTR), capítulo 2 de la presente Guía práctica.



ETAPA DE PREPARACIÓN

1. Definición equipo de trabajo y primera aproximación al territorio rural

2. Formulación de TDR y selección de propuestas

3. Ajuste Metodológico

4. Diagnóstico integrado regional

5. Construcción de visión y lineamientos estratégicos

6. Definición del plan de acción

7. Definición del modelo de gobernanza y aprobación

8. Diseño plan de difusión

9. Aplicación de sistema de indicadores y seguimiento

● “Formulación de TDR y selección de propuestas” es la segunda sub-etapa de la Etapa I “Preparación de la Estrategia de Desarrollo Regional”.

En esta sub-etapa se establecen los términos de referencia (en el caso que se licite la ejecución de la Estrategia), llamado a licitación, evaluación de las propuestas, selección de la propuesta y consultora que llevará a cabo la construcción de la Estrategia.

Esta sub-etapa es clave para la definición de los contenidos y exigencias que serán solicitados para la elaboración de la Estrategia –mediante términos de referencia– asegurando que los contenidos de la PNDR sean incorporados, incluyendo, por ejemplo, la utilización de esta Guía. En esta sub-etapa es importante:

- Incorporar explícitamente la nueva mirada rural en las bases de licitación o términos de referencia de la ERD.
- Incorporar el análisis de contexto rural regional, realizado por el equipo técnico del GORE, utilizando la herramienta Mapa Territorial Rural (MTR). Evaluar las propuestas según los criterios definidos en las bases de licitación o términos de referencia de la ERD.
- Seleccionar la propuesta que cumpla de mejor manera las condiciones establecidas en las bases de licitación o términos de referencia de la ERD.



Definición de territorio rural:

Para incorporar el concepto de territorio rural de la PNDR es importante que al elaborar los TDR se tenga en cuenta la definición que la Política entrega según el capítulo 1 de esta Guía práctica.



Consideración de nuevo enfoque rural:

Es importante que desde la sub-etapa de “Formulación de TDR y selección de propuestas” se considere la nueva mirada de la PNDR, es decir que se identifiquen los territorios rurales de la región, se oriente a la competitividad de dichas áreas, no se quede en sólo los sectores agroproductivos, sino que sume otros sectores, tales como turismo rural sustentable, manufacturas, industria de las TIC, atractivos naturales, entre otros. Así también es importante la incorporación de actores claves vinculados a los territorios rurales en todos los niveles (públicos y privados), tal como se indica en el capítulo 1 de esta Guía práctica.

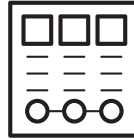




Explicitar indicadores con incidencia en el desarrollo rural:

Los TDR deberán explicitar que la ERD deberá considerar un sistema de indicadores que evalúe en forma explícita la incidencia en el desarrollo rural, bajo la nueva mirada rural.

Además, se debe considerar dentro de los TDR, la inclusión del diseño de una evaluación ex post de la ERD que considere la medición de los avances de la inclusión de la ruralidad en la Estrategia.



1. Marco de Referencia Estratégico (MRE):

Muchas veces los instrumentos de planificación no conversan entre ellos, dado que se elaboran de forma sectorial respondiendo a objetivos particulares y propios de las instituciones que los elaboran. Por lo anterior, es importante que el equipo GORE que conforma la contraparte técnica, fortalezca el análisis de las interrelaciones entre la ERD y otros instrumentos que inciden sobre el territorio rural local para asegurar coherencia entre los distintos niveles de acción. Para esto, utilice como referencia la plantilla presentada en el Anexo 6.



Exigir participación de especialista en desarrollo rural:

Con el fin de incorporar el desarrollo rural y los conceptos de la PNDR en la ERD, es importante que tanto el equipo consultor (en el caso que se licite la elaboración de la ERD) como el equipo regional cuenten con al menos un profesional con expertis en desarrollo rural certificado no menor a los 5 años, estableciendo compromisos explícitos para su participación activa en el desarrollo de la ERD.

Uso de la Guía práctica:

Considere la incorporación de esta guía como material para la formulación de propuestas en los términos de referencia, con el fin de familiarizar a los equipos consultores con sus contenidos y herramientas. De esta forma, las propuestas a evaluar podrán incorporar previamente estos elementos.



ETAPA DE ELABORACIÓN

3 Ajuste Metodológico



1. Checklist de temas clave de la PNDR.
2. Desarrollo de un análisis territorial.
3. Instancias de participación.



4. Asegurar participación de especialista en Desarrollo Rural en la ERD.

4 Diagnóstico integrado regional



1. Actividades de participación ciudadana en la elaboración del diagnóstico de la ERD.



2. Mapa de Actores Territoriales (MAT).
3. Descripción de roles, responsabilidades y nivel de gestión de los actores clave.
4. Temas clave a incorporar para que el diagnóstico regional integre los ejes de la PNDR.



5. Mapa Territorial Rural.
6. Principios y nueva mirada rural de la PNDR.
7. Utilizar indicadores de desarrollo local.
8. Asegurar participación de actores sociales y comunitarios.
9. Asegurar participación de actores rurales.

5

Construcción de visión y lineamientos estratégicos



1. Incorporar los requerimientos y miradas propias del mundo rural.

2. Mesa de trabajo rural.



3. Marco de referencia estratégico (MRE).



4. Ámbitos de la PNDR y lineamientos de la ERD.

5. Asegurar participación de actores públicos y privados representativa.

6

Definición del plan de acción



1. Verificar la continuidad de los equipos de trabajo y/o las capacidades comprometidas.



2. Checklist de evaluación de la incorporación de la PNDR en la ERD.



3. Asegurar participación representativa.

4. Verificar participación según Mapa de Actores Territoriales.

ETAPA DE ELABORACIÓN

7

Definición del modelo de gobernanza y aprobación



1. Evaluación GORE de la de incorporación de la PNDR en el plan de acción del ERD.

2. Inclusión de listado de participantes en el documento.



3. Definición de modelo de gobernanza y responsabilidades institucionales.



4. Asegurar representatividad de actores rurales.

5. Actualizar el Mapa de Actores Territoriales.

8

Diseño plan de difusión



1. Establecimiento de público objetivo de difusión.

2. Medios de difusión pertinentes al territorio rural.

3. Sociabilización de la ERD a través distintos formatos.



4. Identificación de actores estratégicos convocantes.



ETAPA DE ELABORACIÓN

1. Definición equipo de trabajo y primera aproximación al territorio rural

2. Formulación de TDR y selección de propuestas

3. Ajuste Metodológico

4. Diagnóstico integrado regional

5. Construcción de visión y lineamientos estratégicos

6. Definición del plan de acción

7. Definición del modelo de gobernanza y aprobación

8. Diseño plan de difusión

9. Aplicación de sistema de indicadores y seguimiento

● “Ajuste metodológico” es la primera sub-etapa de la Etapa II “Elaboración de la Estrategia Regional de Desarrollo”.

Se trata de una etapa muy importante, pues en ella, el GORE y el equipo consultor, realizan los ajustes necesarios para que el proceso metodológico de elaboración de la ERD integre efectivamente los elementos de la PNDR, lo cual debe verse reflejado en los procesos de participación y de integración del diagnóstico regional.

En esta sub-etapa se entrega un conjunto de recomendaciones y alertas referidas al ajuste metodológico.



Recuerde difundir el inicio de la construcción de la ERD



Checklist de temas clave de la PNDR:

Se recomienda que el equipo GORE evalúe la propuesta metodológica utilizando el instrumento de “checklist” presentado en el Anexo 7, antes de solicitar los ajustes a la propuesta metodológica, para asegurar la inclusión de los temas clave de la PNDR en el diagnóstico regional.





Desarrollo de un análisis territorial:

Contar con una mirada territorial de la región es muy importante para tener una comprensión integral del territorio regional y de sus dinámicas sociales, económicas y ambientales. Por lo anterior, se recomienda que al realizar el ajuste metodológico se tenga en cuenta las particularidades de los distintos territorios que componen la región, explicitando metodologías ajustadas a las distintas realidades locales.

Una mirada territorial en el diagnóstico permitirá capturar la diversidad de realidades de la región, enriqueciendo la Estrategia y especificando lineamientos y acciones que se hagan cargo de esta diversidad.



Instancias de participación:

Considerar instancias de participación tales como talleres o reuniones en localidades o polos secundarios cercanos a territorios con alta ruralidad. Asimismo, considerar la participación activa de los actores políticos, quienes no pueden quedar ausente dentro del proceso de construcción.



Asegurar participación de especialista en Desarrollo Rural en la ERD:

Es importante que en el momento del ajuste metodológico se establezcan compromisos explícitos de participación activa de al menos un profesional con expertis en desarrollo rural tanto en la contraparte como en el equipo ejecutor de la ERD, durante todo el tiempo que dure su elaboración.



ETAPA DE ELABORACIÓN

1. Definición equipo de trabajo y primera aproximación al territorio rural

2. Formulación de TDR y selección de propuestas

3. Ajuste Metodológico

4. Diagnóstico integrado regional

5. Construcción de visión y lineamientos estratégicos

6. Definición del plan de acción

7. Definición del modelo de gobernanza y aprobación

8. Diseño plan de difusión

9. Aplicación de sistema de indicadores y seguimiento

● “Diagnóstico integrado regional” es la segunda sub-etapa de la Etapa II “Elaboración de la Estrategia Regional de Desarrollo”, etapa crucial ya que se deben incorporar todos los elementos necesarios para asegurar un diagnóstico interescalar e intersectorial de la ruralidad regional, con el fin de identificar las brechas y desafíos que luego se verán reflejadas en el plan de acción. El diagnóstico incluye las siguientes tareas que se direccionan hacia la incorporación de la PNDR:

- Revisión de políticas e instrumentos que tengan incidencia en el desarrollo rural.
- Levantamiento de demandas de la población rural a través de instancias de participación y utilizando un lenguaje sencillo y universal.
- Verificación de la inclusión de temas clave de la PNDR en el diagnóstico.

En esta sub-etapa se espera identificar y relevar las particularidades de la región y sus territorios, de manera de asegurar una buena integración de la mirada rural en la ERD, considerando como base el Mapa Territorial Rural.

En esta sub-etapa se le entregan herramientas para la construcción del Mapa de Actores Territorial (MAT), descripción de roles, responsabilidades y nivel de gestión de los actores clave y temas clave a incorporar para que el diagnóstico regional integre los ejes de la PNDR.



Recuerde dar a conocer proceso de construcción de la ERD y las instancias de participación para la elaboración del diagnóstico.

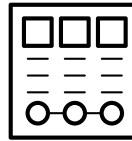


Actividades de participación ciudadana en la elaboración del diagnóstico de la ERD:

El diagnóstico integrado regional considera la identificación de los principales temas regionales, así como la construcción de la imagen de su futuro deseado. Es importante que en esta etapa queden expresados los temas relevantes para el sector rural de la región. Para definir lo anterior es imprescindible el contar con la perspectiva de los habitantes desde distintos territorios, incluyendo los rurales.

Se debe considerar al menos una actividad participativa en cada unidad territorial de la región, relevando la importancia de considerar la representación de los territorios rurales en las actividades.

Tal como menciona el Manual Guía para la participación ciudadana en la Estrategia Regional de Desarrollo (2010)³, en esta etapa es clave la participación ciudadana, debido a que se puede obtener las distintas visiones respecto del desarrollo de la región desde los distintos territorios.



1. Mapa de Actores Territoriales (MAT):

Es importante identificar a los actores públicos, privados y de la sociedad civil que tienen una injerencia en el territorio rural, dado que sirve para la identificación y agrupación de estos en función de sus niveles de interés y de influencia en la elaboración y desarrollo posterior del instrumento. Utilice la orientación metodológica expuesta en el Anexo 3.

2. Descripción de roles, responsabilidades y nivel de gestión de los actores clave:

Utilice la plantilla presentada en el Anexo 4 como apoyo para sistematizar las funciones, roles e incidencias de los actores detectados luego de la aplicación del Mapa de Actores Territoriales. Esta herramienta le permitirá complementar el análisis de actores dotándolo de una descripción detallada que será útil tanto para el proceso de participación como para la definición de un mejor modelo de gobernanza del plan.

3. Temas clave a incorporar para que el diagnóstico regional integre los ejes de la PNDR:

Realice un checklist de evaluación de la incorporación de los ámbitos y lineamientos de la PNDR en el proceso de diagnóstico. Se espera al menos que los cuatro ámbitos estén cubiertos en el diagnóstico regional, siendo los lineamientos los que revelan una mayor profundidad en el análisis por ámbito (Ver Anexo 5).



3. SUBDERE, 2010. Manual guía para la participación ciudadana en la elaboración de la estrategia regional de desarrollo.

ETAPA DE ELABORACIÓN

1. Definición equipo de trabajo y primera aproximación al territorio rural

2. Formulación de TDR y selección de propuestas

3. Ajuste Metodológico

4. Diagnóstico integrado regional

5. Construcción de visión y lineamientos estratégicos

6. Definición del plan de acción

7. Definición del modelo de gobernanza y aprobación

8. Diseño plan de difusión

9. Aplicación de sistema de indicadores y seguimiento

Las mujeres de las áreas rurales juegan un rol clave en el desarrollo rural, destacando en diferentes actividades y contribuyendo de manera significativa en la economía local, la cultura, la sustentabilidad y el bienestar social de estos territorios. Si bien las mujeres rurales son un grupo heterogéneo, los datos evidencian que en general tienen menor acceso a bienes, servicios, capacitaciones, empleo, financiamiento y participación en la toma de decisiones que los hombres y las mujeres de áreas urbanas. Por estas razones se hace imprescindible incorporar la perspectiva de género en todo el ciclo de políticas públicas, iniciativas y programas con impacto territorial, buscando no solo abordar las brechas existentes, sino también poner en valor las particularidades de las mujeres rurales y asegurar que el diseño, implementación y monitoreo de las intervenciones promuevan relaciones de género más equitativas, evitando reproducir la desigualdad y generando, al mismo tiempo, mecanismos específicos para revertirlas.



Mapa Territorial Rural:

No olvide considerar las recomendaciones planteadas mediante el juicio experto surgidas de la aplicación de la herramienta MTR (ver Capítulo 2 de esta Guía práctica).

Principios y nueva mirada rural de la PNDR:

No olvide considerar los principios de la PNDR y profesionales del equipo del GORE que puedan vincularse a estos principios (ver Capítulo 1 de esta Guía práctica). Además, recuerde considerar nueva mirada rural de la PNDR.



Utilizar indicadores de desarrollo local:

Durante la elaboración del diagnóstico integrado, se deben utilizar los indicadores de desarrollo rural de ODEPA, los cuales se encontrarán disponibles desde marzo de 2021 en la página www.masvidarural.gob.cl.

Asegurar participación representativa:

Durante la elaboración del diagnóstico se debe asegurar la representación de actores rurales del sector público y privado, que representen los distintos territorios de la región y que participen de las actividades de participación ciudadana.

Asegurar participación de actores rurales:

Durante la elaboración del diagnóstico se debe chequear que las organizaciones sociales, económicas y culturales asentadas en los territorios estén representadas conforme el listado de actores definidos en el “Mapa de Actores Territoriales” preparado.



ETAPA DE ELABORACIÓN

1. Definición equipo de trabajo y primera aproximación al territorio rural

2. Formulación de TDR y selección de propuestas

3. Ajuste Metodológico

4. Diagnóstico integrado regional

5. Construcción de visión y lineamientos estratégicos

6. Definición del plan de acción

7. Definición del modelo de gobernanza y aprobación

8. Diseño plan de difusión

9. Aplicación de sistema de indicadores y seguimiento

● “Construcción de visión y lineamientos estratégicos” es la tercera sub-etapa de la Etapa II “Elaboración de la Estrategia Regional de Desarrollo”, en esta corresponde hacer una construcción compartida y participativa de la visión de futuro que se quiere de la región.

En esta sub-etapa la participación de los diversos actores del territorio es relevante para acordar en conjunto los lineamientos estratégicos de la ERD que aborden la diversidad regional, tanto urbana como rural. De manera de asegurar la incorporación de las particularidades de los territorios rurales, tales como temas identitarios, culturales, entre otros.

En esta sub-etapa se entregan recomendaciones para conformar una mesa de trabajo rural y alertas que ayudan a incorporar la ruralidad en la visión y lineamientos estratégicos de la ERD, así como reforzar la importancia de la participación representativa de los actores públicos y privados.



Recuerde dar a conocer proceso de construcción de la ERD y las instancias de participación para la construcción de la visión y lineamientos estratégicos



Incorporar los requerimientos y miradas propias del mundo rural:

Considere incorporar en la visión y en los lineamientos estratégicos, una mención explícita a los requerimientos y miradas propias del mundo rural, utilizando como referencia el diagnóstico regional integrado y los resultados de las instancias de participación con los actores rurales de la región.



1. Marco de referencia estratégico (MRE):

Realice un análisis de la implicancia de los instrumentos de planificación normativa (Plan Regional de Ordenamiento Territorial), y de las políticas, estrategias y planes indicativos en las comunas calificadas como rurales o mixtas (preferentemente) para incorporar los contenidos de la PNDR: la nueva mirada rural, el objetivo y ámbitos de acción (Anexo 6).



ETAPA DE ELABORACIÓN

1. Definición equipo de trabajo y primera aproximación al territorio rural

2. Formulación de TDR y selección de propuestas

3. Ajuste Metodológico

4. Diagnóstico integrado regional

5. Construcción de visión y lineamientos estratégicos

6. Definición del plan de acción

7. Definición del modelo de gobernanza y aprobación

8. Diseño plan de difusión

9. Aplicación de sistema de indicadores y seguimiento



Mesa de trabajo rural:

La construcción de la ERD considera una serie de fases participativas donde se integran los intereses de la comunidad al proceso de elaboración de la Estrategia. Dicha participación, tiene habitualmente la forma de talleres participativos, donde se invita a actores clave y representativos a opinar sobre la situación actual y la visión futura deseada para la región.

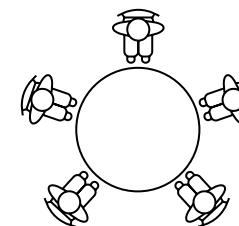
Para asegurar que la incorporación de la visión de los actores del mundo rural, se recomienda establecer una "mesa de trabajo rural" que acompañe las distintas etapas de construcción de la ERD asegurando la incorporación de los temas propios del sec-

tor en la Estrategia.

Los participantes de la mesa de trabajo deben seleccionarse del Mapa de Actores Territoriales y pueden incluir a representantes del sector público regional y a privados que representen organizaciones del mundo rural, tales como asociaciones regionales de productores, asociación de agua potable rural, comunidades indígenas, asociaciones turísticas, grupos de mujeres rurales, entre otros.

La mesa de trabajo rural será útil para plantear los problemas y brechas en la fase de diagnóstico y como ente de consulta y validador a la hora

de plantear el plan de acción del documento. Así mismo, puede establecerse como una mesa consultiva para todo el proceso de elaboración del instrumento. De manera que las distintas miradas y visiones de los actores del territorio rural sean plasmadas en la definición de la visión y los objetivos del Plan.





Ámbitos de la PNDR y lineamientos de la ERD:

Al momento de definir los lineamientos estratégicos de la ERD, Recuerde considerar los 4 ámbitos de acción de la Política Nacional de Desarrollo Rural, con el fin de verificar que se vean representados en dichos lineamientos.

Recuerde los cuatro ámbitos de la PNDR (ver Capítulo 1 de esta guía práctica).

- Bienestar Social
- Sustentabilidad Medioambiental
- Oportunidades Económicas
- Cultura e Identidad



Asegurar participación de actores públicos y privados representativa:

Será importante en esta etapa asegurar representación de Asociaciones de municipalidades que tienen injerencia en áreas rurales.



ETAPA DE ELABORACIÓN

1. Definición equipo de trabajo y primera aproximación al territorio rural

2. Formulación de TDR y selección de propuestas

3. Ajuste Metodológico

4. Diagnóstico integrado regional

5. Construcción de visión y lineamientos estratégicos

6. Definición del plan de acción

7. Definición del modelo de gobernanza y aprobación

8. Diseño plan de difusión

9. Aplicación de sistema de indicadores y seguimiento

● “Definición del plan de acción” es la cuarta sub-etapa de la Etapa II “Elaboración de la Estrategia Regional de Desarrollo”, en la que se proponen acciones concretas orientadas a cumplir los lineamientos estratégicos de la ERD.

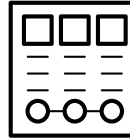
En esta sub-etapa se deben considerar todos los insumos recogidos en las actividades de participación ya realizadas. Pero el trabajo de definición del plan de acción se realiza a través de una convocatoria focalizada de acuerdo a los sectores prioritarios identificados en las sub-etapas anteriores.

En esta sub-etapa se le recuerda el asegurar la participación representativa en la construcción del plan de acción, utilizando el mapa de actores territoriales como referencia, y se entrega una herramienta de checklist de evaluación intermedia de la incorporación de la PNDR en la ERD.



Verificar la continuidad de los equipos de trabajo y/o las capacidades comprometidas:

Es de suma importancia considerar que el equipo de profesionales consultores mantenga su continuidad durante la definición del plan de acción. Esto permitirá que se mantengan los criterios de desarrollo del plan a lo largo de todas sus etapas, se fortalezcan las relaciones entre los actores participantes, y se de una continuidad al proceso administrativo del plan.



1. Checklist de evaluación de la incorporación de la PNDR en la ERD:

Es relevante incluir los principales elementos de la PNDR en la configuración del plan de acción que estructura el devenir del desarrollo rural de la región. Por lo tanto, es necesario que el equipo técnico del GORE o la consultora evalúe detalladamente cada lineamiento y acción previo a su aprobación, con el fin de determinar posibles mejoras y correcciones respecto al desarrollo rural planteado en la Política. Para esto, se ha desarrollado una herramienta de chequeo que se incluye en el Anexo 7.



Asegurar participación representativa:

Es importante que en las actividades que ayuden a definir el plan de acción, se cuente con la representación de actores rurales del sector público y privado, con el fin de incorporar los requerimientos de los distintos territorios de la región. Es necesario contar con la colaboración de la Mesa de Trabajo Rural para completar la tarea.

Verificar participación según Mapa de Actores Territoriales:

Es importante verificar que las organizaciones sociales, económicas y culturales asentadas en los territorios estén representadas conforme el listado de actores definidos en el Mapa de Actores Territoriales.



ETAPA DE ELABORACIÓN

1. Definición equipo de trabajo y primera aproximación al territorio rural

2. Formulación de TDR y selección de propuestas

3. Ajuste Metodológico

4. Diagnóstico integrado regional

5. Construcción de visión y lineamientos estratégicos

6. Definición del plan de acción

7. Definición del modelo de gobernanza y aprobación

8. Diseño plan de difusión

9. Aplicación de sistema de indicadores y seguimiento

● “Definición del modelo de gobernanza y aprobación” es la quinta sub-etapa de la Etapa II “Elaboración de la Estrategia Regional de Desarrollo”, en esta sub-etapa es necesario que:

- El Gobierno Regional (GORE) valide la nueva ERD a través de su aprobación.
- Se establezca el modelo que asegure el seguimiento de la Estrategia, considerando la participación de actores representativos de los territorios a diversas escalas (comunal y regional).
- Se asignen las personas e instituciones responsables de cada una de las acciones establecidas.

En esta sub-etapa se entrega una herramienta que permitirá definir el modelo de gobernanza y para asegurar que esta sea representativa, una sugerencia para la evaluación de la incorporación de la PNDR en la Estrategia, una sugerencia para la inclusión del listado de participantes en el documento, así como una alerta para asegurar representación de los actores rurales en la gobernanza.



Evaluación GORE de la de incorporación de la PNDR en el plan de acción del ERD:

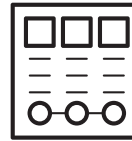
Con el fin de asegurar la incorporación de los lineamientos de la PNDR en el plan de acción de la ERD, se recomienda que la contraparte del GORE evalúe la inclusión de los elementos de la Política Nacional de Desarrollo Rural, utilizando instrumento de chequeo incluido en el Anexo 7.





Inclusión de listado de participantes en el documento:

Con el fin de mostrar el nivel de participación y representatividad durante la elaboración de la ERD, se recomienda incluir en el documento final un listado con los actores del mundo rural que participaron del proceso, por comuna o provincia e institución, indicando una breve descripción sobre cómo se realizaron las convocatorias en los distintos territorios de la región.



1. Definición de modelo de gobernanza y responsabilidades institucionales:

Para implementar efectivamente el plan de acción de la ERD, principalmente aquellas iniciativas que inciden en el territorio rural, es necesario establecer con claridad las instituciones regionales responsables, así como otras instituciones públicas y privadas que podrían tener una injerencia como socios estratégicos para su implementación. Utilice la herramienta propuesta en el Anexo 8 para reconocer y sistematizar a las instituciones que deben verse involucradas en la gobernanza, planificación y gestión de las acciones del plan.



Asegurar representatividad de actores rurales:

En la etapa de aprobación de la ERD es importante que el equipo del GORE verifique la representatividad que tuvieron los actores del mundo rural en las instancias de participación (por comuna, provincia e institución).



Actualizar el Mapa de Actores Territoriales:

Recuerde utilizar y revisar el Mapa de Actores Territoriales propuesto según el Anexo 3, para completar y mejorar el marco de gobernanza necesario para dar sustento al plan de acción propuesto, en el ámbito de la ruralidad regional.



ETAPA DE ELABORACIÓN

1. Definición equipo de trabajo y primera aproximación al territorio rural

2. Formulación de TDR y selección de propuestas

3. Ajuste Metodológico

4. Diagnóstico integrado regional

5. Construcción de visión y lineamientos estratégicos

6. Definición del plan de acción

7. Definición del modelo de gobernanza y aprobación

8. Diseño plan de difusión

9. Aplicación de sistema de indicadores y seguimiento

● “Diseño plan de difusión” es la sexta sub-etapa de la Etapa II “Elaboración de la Estrategia Regional de Desarrollo”. Esta sub-etapa se inicia una vez aprobado el documento final que incluye el plan de acción definitivo. La difusión es crucial para que la comunidad –particularmente la población rural–, tenga un acceso efectivo y pertinente a la ERD y sus contenidos. La presente sub-etapa contempla las siguientes tareas:

- Definición de medios pertinentes de difusión de la ERD en el entorno rural.
- Definición de la estrategia de difusión que considere los diversos públicos objetivos y territorios rurales.

En esta sub-etapa se le entrega información sobre los medios de difusión pertinentes al mundo rural. Además, se le entrega un conjunto de recomendaciones y una herramienta para la definición de la estrategia de difusión.



No olvide generar instancias de difusión informadas y amplias, dirigidas a todos los actores, donde se den a conocer los contenidos de la PNDR que han sido considerados en el ERD.



Establecimiento de público objetivo de difusión:

Con el fin de asegurar que los distintos actores del territorio reciban y comprendan la información contenida en la ERD, se sugiere establecer una estrategia de difusión de los resultados que considere medios de comunicación locales, así como difusión a nivel de GORE y Municipios. Para esto se debe establecer una estrategia de difusión de los resultados que considere la diversidad de público objetivo receptor.

Puede ayudarse del Mapa de Actores Territoriales para incorporarlos como receptores de la información y como posibles aliados para la difusión del plan.

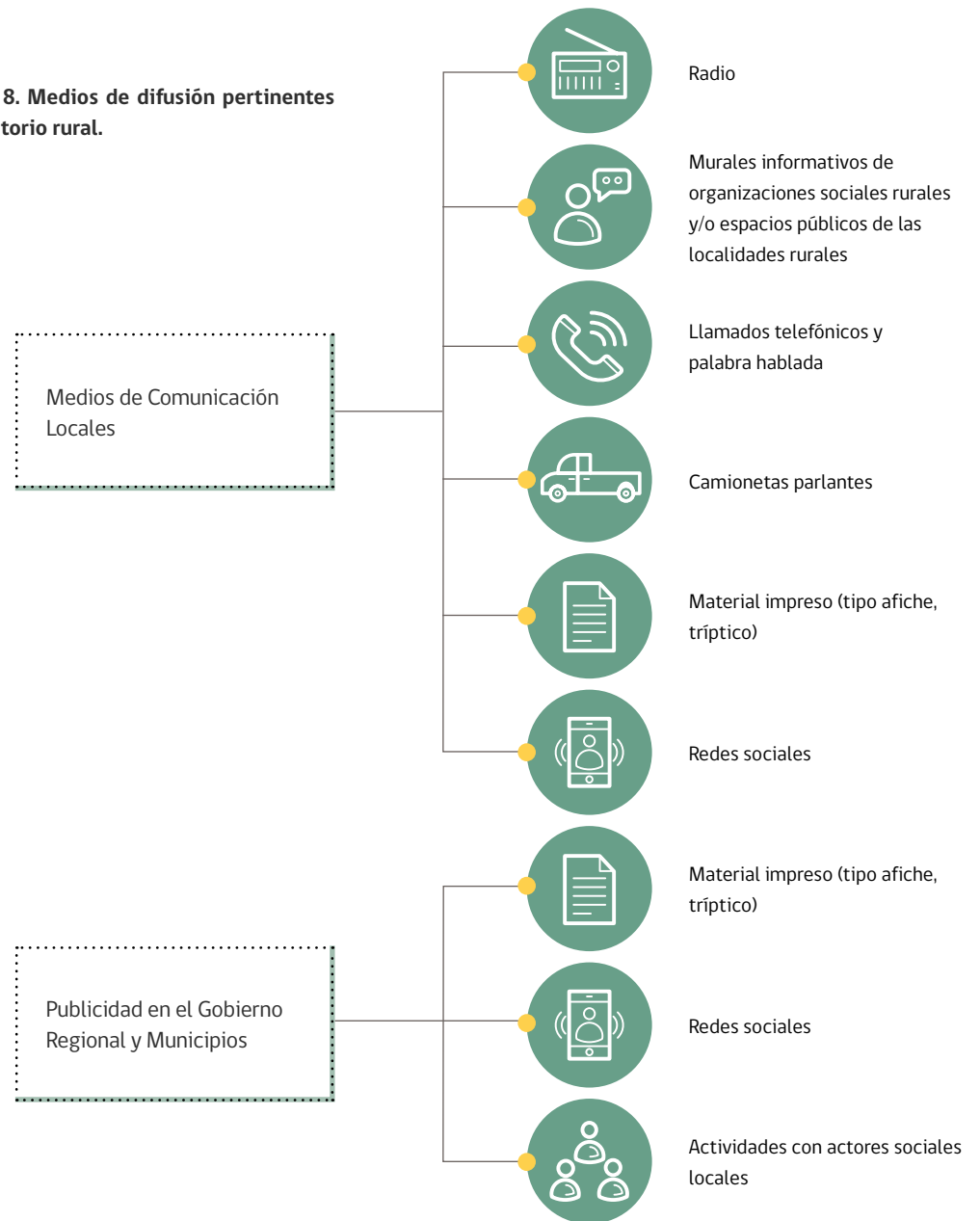


Medios de difusión pertinentes al territorio rural:

Para la difusión de los resultados finales de la ERD se deberán usar estrategias de convocatoria, cuyos procesos tienen una importancia crucial para asegurar el éxito de la difusión. La elección de los medios de difusión para la convocatoria en el mundo rural no son los mismos utilizados en el espacio urbano, es por esto que se recomienda diversificar la difusión (Figura 8).



Figura 8. Medios de difusión pertinentes al territorio rural.



ETAPA DE ELABORACIÓN

1. Definición equipo de trabajo y primera aproximación al territorio rural

2. Formulación de TDR y selección de propuestas

3. Ajuste Metodológico

4. Diagnóstico integrado regional

5. Construcción de visión y lineamientos estratégicos

6. Definición del plan de acción

7. Definición del modelo de gobernanza y aprobación

8. Diseño plan de difusión

9. Aplicación de sistema de indicadores y seguimiento



Recuerde la importancia de la difusión de la nueva ERD, considerando los diversos territorios de la región y sus actores.

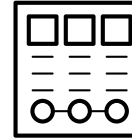


Sociabilización de la ERD a través de distintos formatos:

Una vez aprobado el documento de la ERD y hecha su difusión, es importante que quede disponible para la ciudadanía y equipo GORE, de manera que toda la región maneje su información y se empodere de ésta.

Sumado a su disposición a través de la página web del GORE, pueden desarrollarse sitios particulares destinados a comunicar los resultados de la ERD con un lenguaje más simple. Asimismo, pueden generarse otros documentos resúmenes, ya que usualmente los informes finales son extensos y con un lenguaje técnico que desmotiva su lectura por parte de la comunidad. Estos resúmenes pueden ser ejecutivos, presentaciones, folletos o trípticos que sean sencillos, explicativos y didácticos sobre los resultados y plan de acción del documento.





1. Identificación de actores estratégicos convocantes:

En la etapa de difusión de la ERD es importante la identificación de actores estratégicos que permitan articular la convocatoria y la difusión en los territorios rurales, los cuales muchas veces poseen condiciones de accesibilidad y comunicaciones más restrictivos o con mayores dificultades para generar instancias de difusión a la comunidad. En ese sentido, se recomienda que el equipo GORE, o bien el equipo consultor, tenga a mano una base confiable y actualizada de actores estratégicos que tengan la capacidad de actuar como convocantes desde sus distintos ámbitos territoriales y de acción, tales como asociaciones de municipios rurales, asociaciones productivas, organizaciones sociales, clubes, entre otros.

Para lo anterior, utilice la plantilla instrumental que se encuentra en el Anexo 9, la cual sirve de guía para sistematizar los actores estratégicos para la difusión de la ERD en zonas rurales.



ETAPA DE SEGUIMIENTO



Aplicación del sistema de indicadores y seguimiento



1. Evaluación ex post.

2. Construcción de indicadores de seguimiento a las acciones e iniciativas en los territorios rurales.

3. Continuidad de equipos técnicos.

4. Establecer indicadores de impacto de la ERD en función de la PNDR.

5. Utilizar Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Rural (SICVIR):



6. Nombrar encargado de seguimiento.



ETAPA DE SEGUIMIENTO

1. Definición equipo de trabajo y primera aproximación al territorio rural

2. Formulación de TDR y selección de propuestas

3. Ajuste Metodológico

4. Diagnóstico integrado regional

5. Construcción de visión y lineamientos estratégicos

6. Definición del plan de acción

7. Definición del modelo de gobernanza y aprobación

8. Diseño plan de difusión

9. Aplicación de sistema de indicadores y seguimiento

● En esta sub-etapa se definen los indicadores que permiten monitorear el nivel de cumplimiento de las intervenciones propuestas en el plan de acción de la ERD. El sistema es una herramienta para que el GORE lleve control sobre la ejecución de los proyectos del plan, por lo que también es parte de esta etapa la definición de mecanismos, instituciones responsables y la programación de dicha evaluación. La presente sub-etapa contempla las siguientes tareas:

- Definición de indicadores de impacto para medir el desarrollo y calidad de vida rural.
- Definición de indicadores de seguimiento a las acciones e iniciativas que inciden en las zonas rurales.
- Evaluación ex-post de la ERD.

En esta sub-etapa se entrega un recordatorio sobre la utilidad de la mesa rural como instancia de monitoreo de la ERD, recomendaciones para la construcción de indicadores, y acerca de la evaluación ex-post de la ERD.



Evaluación ex post:

La ERD se implementa para direccionar el desarrollo regional con base en un análisis integral que debe considerar a la ruralidad tanto en su diagnóstico como propuestas. Sin embargo, su evaluación durante el proceso de implementación es incierta, dado que depende estrechamente de la gestión institucional del GORE y de la disponibilidad de una herramienta ad-hoc para estos propósitos. Por lo tanto, se sugiere diseñar un sistema de evaluación ex-post de la ERD que considere explícitamente medición de los avances en el desarrollo rural. Si se está licitando la Estrategia, se sugiere establecerlo como requerimiento en los términos de referencia.



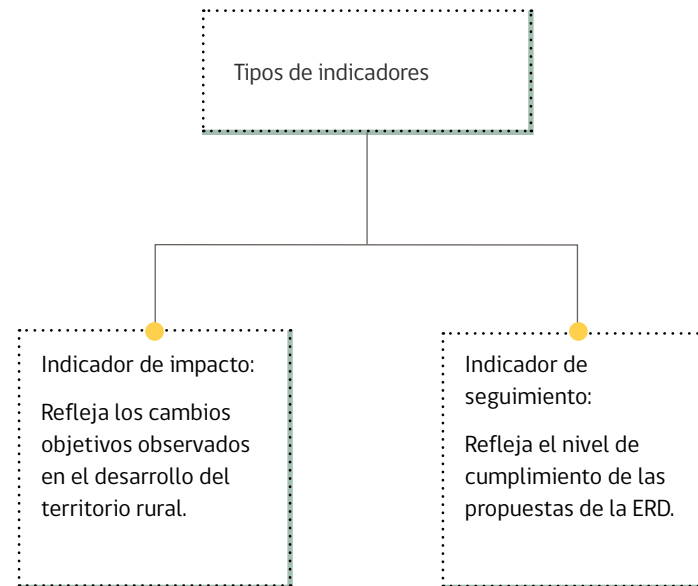


Construcción de indicadores de seguimiento a las acciones e iniciativas en los territorios rurales:

Para medir el avance de la implementación de las propuestas de la ERD, particularmente aquellas que atañen el ámbito rural, es necesario contar con herramientas de monitoreo que verifiquen su avance e Implementación. Por lo tanto, en el sistema de evaluación ex-post de la ERD se deben establecer indicadores de seguimiento a las acciones e iniciativas que recaen en los territorios rurales, como el cumplimiento de las distintas etapas de los programas o el porcentaje de avance de obras de los proyectos que establece el plan.



Figura 9. Tipos de indicadores.



ETAPA DE SEGUIMIENTO

1. Definición equipo de trabajo y primera aproximación al territorio rural

2. Formulación de TDR y selección de propuestas

3. Ajuste Metodológico

4. Diagnóstico integrado regional

5. Construcción de visión y lineamientos estratégicos

6. Definición del plan de acción

7. Definición del modelo de gobernanza y aprobación

8. Diseño plan de difusión

9. Aplicación de sistema de indicadores y seguimiento



Continuidad de equipos técnicos:

De manera de asegurar la integración de la ruralidad en las acciones de la ERD, así como durante su implementación, se recomienda asegurar la continuidad en la participación de profesionales y técnicos del GORE durante el proceso de seguimiento.





Establecer indicadores de impacto de la ERD en función de la PNDR:

Para hacer seguimiento a la ERD en temas de desarrollo rural de la región, es necesario contar con un valor de referencia que verifique la efectividad de sus propuestas. Por lo tanto, en el sistema de evaluación ex-post de la ERD se deben establecer indicadores de impacto que consideren los estándares de calidad de vida rural en que se basa la PNDR.



Utilizar Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Rural (SICVIR):

Se debe utilizar el Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Rural "SICVIR" de ODEPA, los cuales se encontrarán disponibles desde marzo de 2021 en masvidarural.gob.cl

El Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Rural es una herramienta que acompañará a la PNDR entregando información relevante del mundo rural a nivel comunal, regional y nacional, dando cumplimiento a los siguientes objetivos:

- Medir la calidad de vida en los territorios rurales de Chile.
- Identificar brechas entre territorios rurales, permitiendo la mejor focalización y priorización de recursos y programas.
- Dar seguimiento a los avances en cada uno de los ámbitos, ejes estratégicos y lineamientos de la PNDR.
- Definir un estándar mínimo de calidad de vida en territorios rurales, asegurando el bienestar de sus habitantes en igualdad de condiciones.
- Poner a disposición de la ciudadanía y de los diferentes actores públicos, privados y de la sociedad civil información relevante sobre el mundo rural.



Nombrar encargado de seguimiento:

Para asegurar un correcto seguimiento del avance de la ERD y su vinculación con la PNDR, es importante asegurar la designación de un responsable de dicho seguimiento.





ANEXOS

– Anexo 1 | Comunas rurales y mixtas

- | | | | | |
|--------------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------|----------------------|
| 1. General Lagos | 40. Santa María | 79. Coltauco | 118. San Clemente | 157. Antuco |
| 2. Putre | 41. San Esteban | 80. Doñihue | 119. Colbún | 158. Quilleco |
| 3. Camarones | 42. Papudo | 81. Graneros | 120. Yervas Buenas | 159. Laja |
| 4. Camiña | 43. Zapallar | 82. Mostazal | 121. Villa Alegre | 160. San Rosendo |
| 5. Colchane | 44. Nogales | 83. Codegua | 122. San Javier | 161. Santa Juana |
| 6. Huara | 45. Catemu | 84. Olivar | 123. Empedrado | 162. Arauco |
| 7. Pica | 46. Panquehue | 85. Requínoa | 124. Chanco | 163. Curanilahue |
| 8. Pozo Almonte | 47. Puchuncaví | 86. Coinco | 125. Pelluhue | 164. Nacimiento |
| 9. Ollagüe | 48. Quintero | 87. Quinta de Tilcoco | 126. Cauquenes | 165. Negrete |
| 10. María Elena | 49. Concón | 88. Malloa | 127. Retiro | 166. Mulchén |
| 11. Tocopilla | 50. La Cruz | 89. San Vicente | 128. Longaví | 167. Quilaco |
| 12. Mejillones | 51. Hijuelas | 90. Palmilla | 129. Parral | 168. Santa Bárbara |
| 13. Sierra Gorda | 52. Llaillay | 91. Pichidegua | 130. Cobquecura | 169. Alto Biobío |
| 14. San Pedro de Atacama | 53. Rinconada | 92. Peralillo | 131. Quirihue | 170. Lebu |
| 15. Taltal | 54. Calle Larga | 93. Marchihue | 132. Treguaco | 171. Los Alamos |
| 16. Diego de Almagro | 55. Limache | 94. Pichilemu | 133. Coelemu | 172. Cañete |
| 17. Chañaral | 56. Olmué | 95. Paredones | 134. Ránquil | 173. Contulmo |
| 18. Caldera | 57. Tiltil | 96. Pumanque | 135. Portezuelo | 174. Tirúa |
| 19. Tierra Amarilla | 58. Curacaví | 97. Santa Cruz | 136. Ninhue | 175. Renaico |
| 20. Huasco | 59. Casablanca | 98. Nancagua | 137. San Nicolás | 176. Purén |
| 21. Vallenar | 60. Algarrobo | 99. Placilla | 138. San Carlos | 177. Los Sauces |
| 22. Freirina | 61. El Quisco | 100. Chimbarongo | 139. Ñiquén | 178. Ercilla |
| 23. Alto del Carmen | 62. El Tabo | 101. Chépica | 140. San Fabián | 179. Collipulli |
| 24. La Higuera | 63. Cartagena | 102. Lolol | 141. Coihueco | 180. Lonquimay |
| 25. Vicuña | 64. María Pinto | 103. Vichuquén | 142. Chillán Viejo | 181. Curacautín |
| 26. Paiguano | 65. El Monte | 104. Licantén | 143. Quillón | 182. Lautaro |
| 27. Andacollo | 66. Calera de Tango | 105. Curepto | 144. Bulnes | 183. Victoria |
| 28. Río Hurtado | 67. Isla de Maipo | 106. Hualañé | 145. Pemuco | 184. Perquenco |
| 29. Monte Patria | 68. Pirque | 107. Rauco | 146. San Ignacio | 185. Traiguén |
| 30. Punitaqui | 69. San José de Maipo | 108. Tenó | 147. El Carmen | 186. Galvarino |
| 31. Combarbalá | 70. Paine | 109. Romeral | 148. Pinto | 187. Lumaco |
| 32. Illapel | 71. Alhué | 110. Sagrada Familia | 149. Yungay | 188. Carahue |
| 33. Canela | 72. San Pedro | 111. Río Claro | 150. Florida | 189. Saavedra |
| 34. Salamanca | 73. Santo Domingo | 112. Molina | 151. Penco | 190. Nueva Imperial |
| 35. Los Vilos | 74. Navidad | 113. Constitución | 152. Lota | 191. Cholchol |
| 36. Petorca | 75. Litueche | 114. Pencahue | 153. Hualqui | 192. Padre las Casas |
| 37. La Ligua | 76. Las Cabras | 115. San Rafael | 154. Yumbel | 193. Vilcún |
| 38. Cabildo | 77. La Estrella | 116. Maule | 155. Cabrero | 194. Melipeuco |
| 39. Putaendo | 78. Peumo | 117. Pelarco | 156. Tucapel | 195. Teodoro Schmidt |

196. Toltén	234. Castro
197. Pitrufrquén	235. Curaco de Vélez
198. Freire	236. Quinchao
199. Cunco	237. Puqueldón
200. Gorbea	238. Chonchi
201. Loncoche	239. Queilén
202. Villarrica	240. Quellón
203. Pucón	241. Chaitén
204. Curarrehue	242. Futaleufú
205. Mariquina	243. Palena
206. Mál	244. Guaitecas
207. Lanco	245. Cisnes
208. Panguipulli	246. Lago Verde
209. Los Lagos	247. Aisén
210. Corral	248. Río Ibáñez
211. La Unión	249. Chile Chico
212. Paillaco	250. Cochrane
213. Futrono	251. Tortel
214. Lago Ranco	252. O'Higgins
215. Río Bueno	253. Natales
216. San Pablo	254. Torres del Paine
217. San Juan de La Costa	255. Laguna Blanca
218. Puyehue	256. San Gregorio
219. Puerto Octay	257. Primavera
220. Río Negro	258. Río Verde
221. Purranque	259. Porvenir
222. Fresia	260. Timaukel
223. Frutillar	261. Cabo de Hornos
224. Puerto Varas	262. Isla de Pascua
225. Llanquihue	263. Juan Fernández
226. Los Muermos	
227. Maullín	
228. Calbuco	
229. Cochamó	
230. Ancud	
231. Quemchi	
232. Hualaihué	
233. Dalcahue	

– Anexo 2a. | Metodología para elaborar Mapa Territorial Rural (MTR)

¿Para qué sirve?

Visibilizar y representar en el espacio regional la diversidad que expresa el territorio rural para una mayor consideración en los TDR y el proceso de elaboración de la ERD.

¿Quiénes participan?

El equipo técnico del GORE y eventualmente otros profesionales y/o técnicos de otras reparticiones públicas sectoriales que tengan incidencia en la aplicación de políticas públicas en el territorio rural de la región.

¿Qué condiciones y materiales requiero?

Mapa impreso a escala 1 a 100.000, pudiendo variarse la escala sujeto al número y tamaño de las comunas que configuran la región.

Iconos impresos de actividades económico-productivas; atractivos y de temas críticos propuestos en la guía práctica Anexo 2b).

¿Cómo se usa?

Paso 1) Distinguir claramente con tres colores o tonos las comunas urbanas, mixtas y rurales a partir de los perfiles de comunas, según la metodología de clasificación de comunas propuesta por la PNDR.

Paso 2) Localizar las principales actividades económicas y productivas que se consideren propias del medio rural de la región, tanto aquellas actividades de carácter extractivas o primarias, así como secundarias o de servicios. Es posible indicar otras actividades que no estén consideradas en el listado de íconos provistos para este fin.

Paso 3) Identificar y localizar en el territorio rural los principales atractivos de orden natural, religioso, cultural o histórico, reconocidos en la actualidad o con potencial en el futuro.

Paso 4) Identificar y localizar temas críticos para el desarrollo rural, referido a cuestiones de diverso orden como escasez de agua, contaminación, incendios, plagas, pérdida de competitividad, entre otros (Anexo 2b).

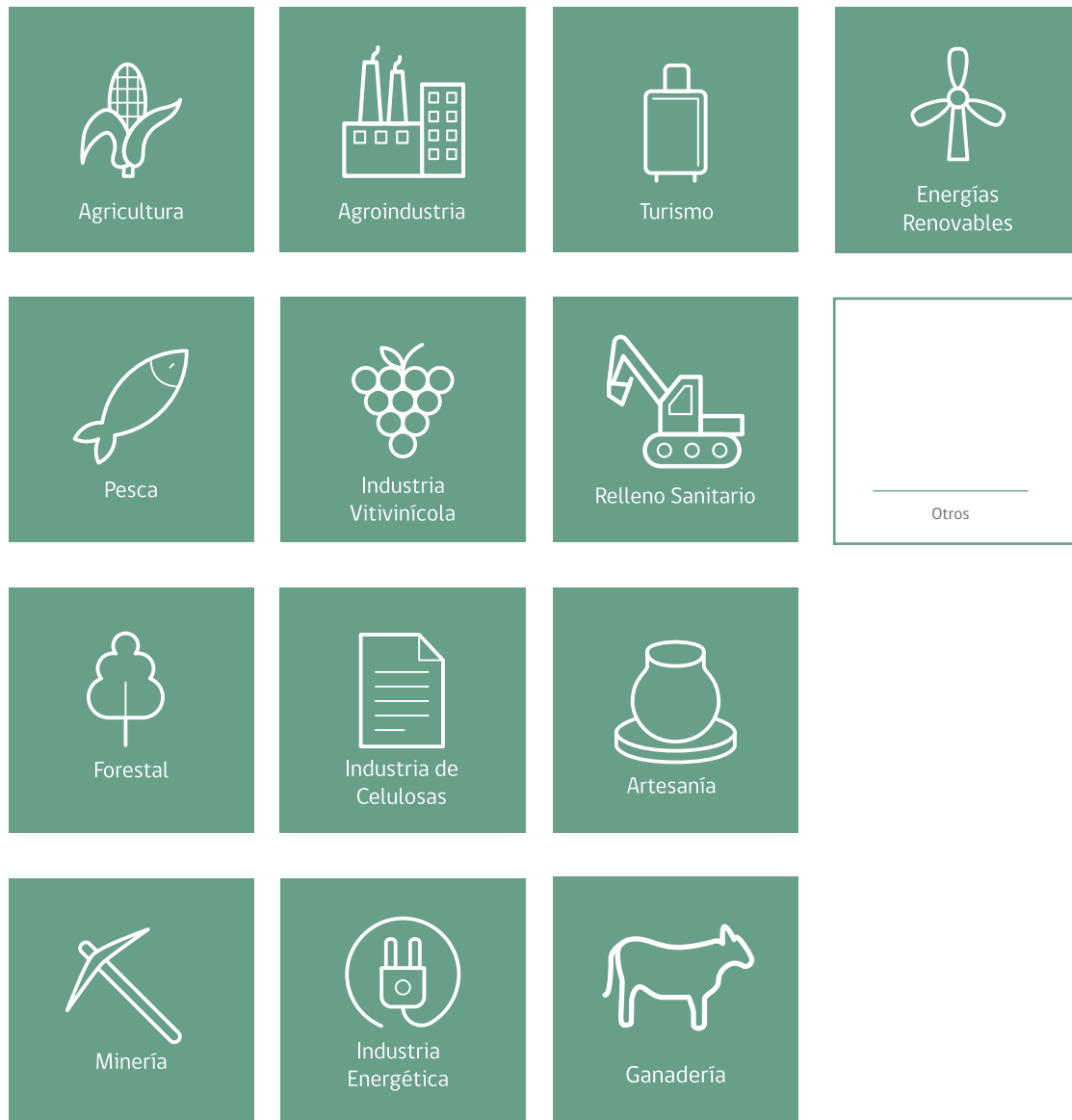
Paso 5) Traspasar y sistematizar la información contenida en el mapa, lo cual servirá para aprovechar este acervo en las siguientes etapas de elaboración del plan, ya sea que este es realizado por el equipo regional o por un equipo consultor externo.

Figura 10. Ejemplo de mapa escala 1:100.00 base para MTR.

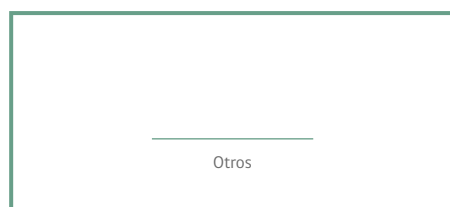


– Anexo 2b. | Material imprimible para utilizar en la construcción del MTR

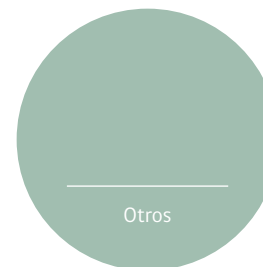
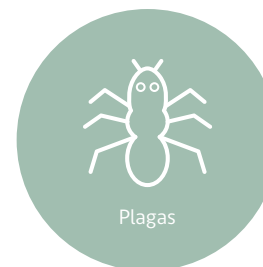
Listado de iconos de actividades económicas referidos en paso 2:



Listado de iconos de atractivos del territorio referidos en paso 3



Iconos de temas críticos referidos en paso 4:



– Anexo 3 | Metodología para elaborar un Mapa de Actores Territoriales (MAT)

¿Qué es un Mapa de Actores Territoriales?

El Mapa de Actores Territoriales es una herramienta que nos permite identificar a los actores públicos, privados y de la sociedad civil que tienen una injerencia en el territorio local. Sirve para la identificación y agrupación en función de sus niveles de interés y de influencia en la elaboración y desarrollo posterior del instrumento, lo cual permite reconocer qué estrategias de involucramiento deben considerarse para cada uno de ellos, según su posición final en el mapa. Y será la base para la construcción de la “Identificación de actores estratégicos convocantes” (Anexo 9).

¿Cómo usar esta herramienta?

Para utilizar esta herramienta, considere los siguientes cuatro pasos explicados a continuación:

1. Definiciones:

- **Influencia:** se relaciona con la capacidad de tomar decisiones vinculantes respecto al desarrollo del territorio.
- **Interés:** se relaciona con el interés del actor sobre el futuro desarrollo del territorio, al ser un beneficiario directo o indirecto del plan.

2. Matriz de base para elaborar el Mapa de Actores Territoriales:

La “Matriz de influencia–interés” (Cuadro 04) corresponde a la base sobre la cual se construye el mapa, cuenta con cuatro cuadrantes que permitirán clasificar a los actores en función de las dos variables que lo componen: influencia e interés. Mientras más arriba en el mapa, se considerará que el actor posee mayor influencia (poder) en la toma de decisiones sobre el territorio, y mientras más a la derecha en el mapa, se considerará que el actor posee un mayor interés sobre el actual y futuro desarrollo del territorio.





3. Llenado de la matriz:

Para comenzar, se sugiere que el equipo técnico realice un listado amplio de actores territoriales, considerando personas y/o instituciones y organizaciones clave a nivel público, privado, y de la sociedad. Luego para completar la matriz de Influencia-interés, utilice la simbología indicada en el Cuadro 02, de manera de representar a los tipos de actores dentro de la matriz, considerando su ubicación en los cuadrantes según su grado de influencia y de interés en el proceso de desarrollo de la ERD y sus resultados esperados, así como la relación que existe entre dichos actores.

Utilice lápices o plumones de colores diferenciados que le permitan establecer con mayor claridad qué tipo de actores y qué tipo de relaciones se generan entre ellos. Considere, además, realizar este ejercicio con todo el equipo regional involucrado en la ERD, de modo que se vea enriquecido por la información y conocimiento que cada uno posee desde su ámbito de trabajo.

Cuadro 02. Simbología para identificar tipos de actores y sus relaciones.

Símbolo	Tipo de actor	Descripción
	Actores públicos	Instituciones públicas comunales, regionales y nacionales involucradas
	Actores privados	Instituciones o empresas privadas locales, regionales y nacionales involucradas
	Instituciones académicas y de educación	Casas de estudio públicas o privadas involucradas
	Sociedad civil	Organizaciones funcionales y territoriales de la sociedad civil que forman parte del territorio

Símbolo	Tipo de relación	Descripción
	Vínculo fuerte	Existe una relación explícita entre ambos actores
	Vínculo débil o informal	Existe una relación débil o lejana entre ambos actores
	Alianza	La relación entre ambos actores es de carácter sinérgico
	Conflicto/Tensión	La relación entre ambos actores es de carácter conflictivo o contrapuesto

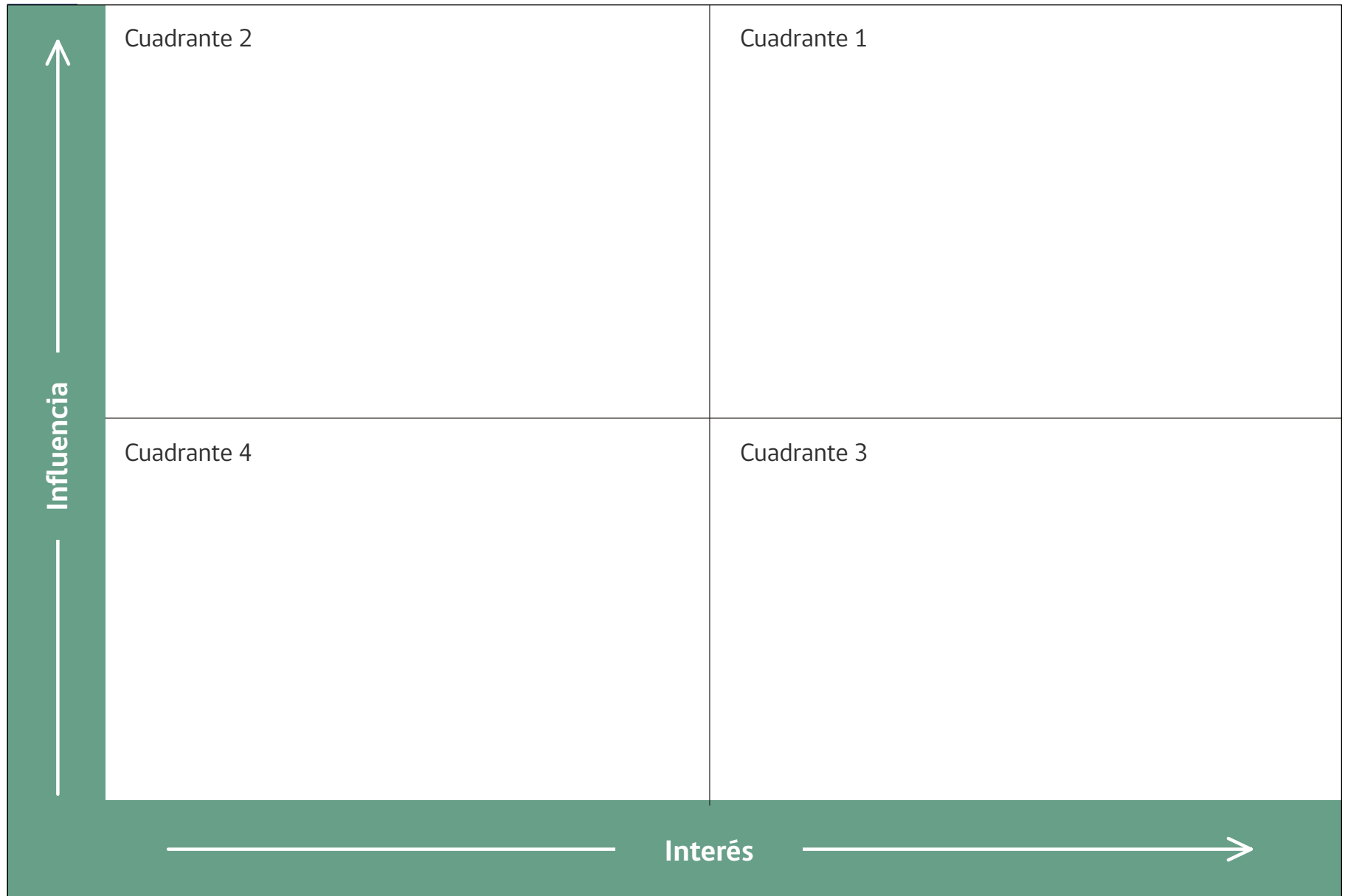
4. Interpretación de los resultados del mapa:

Luego de posicionar a los actores en la matriz de base, considere para cada cuadrante la siguiente definición de actores, dependiendo del cuadrante en el cual se localizan:

Cuadro 03. Definición de actores según el cuadrante donde se ubica en Matriz de Influencia-Interés (Cuadro 04).

Cuadrante 1	Son los actores de mayor peso y relevancia para el proceso, dado su alto interés e influencia sobre el territorio
Cuadrante 2	Son actores que si bien no tienen un interés directo, tienen una alta influencia sobre el territorio
Cuadrante 3	Son actores territoriales que si bien tienen un alto interés sobre el territorio, no cuentan con suficientes capacidades o herramientas para incidir efectivamente sobre el proceso
Cuadrante 4	Son actores, tanto del territorio como externos a éstos, que poseen poco interés e influencia sobre el proceso

Cuadro 04. Matriz de influencia-interés.



Finalmente se debe completar el Cuadro 05, en el cual se listan los actores correspondientes a cada cuadrante, para reconocer qué estrategia(s) debe(n) aplicarse a estos. En la segunda sección (Síntesis de Alianzas Estratégicas), se describen las alianzas detectadas entre actores, y en la última sección (Síntesis de conflictos/tensiones), se describen los conflictos o tensiones detectadas entre actores, con el fin de visualizar posibles oportunidades y obstáculos en la elaboración de la ERD.

Cuadro 05. Matriz de estrategias y actores.

Cuadrante		Estrategia	Actor(es)	
A	1	Negociar	Este conjunto de actores son clave en la elaboración del proceso, deben ser involucrados en su elaboración al contar con un alto poder de resolución (influencia) y de interés sobre el territorio en cuestión, por lo que es necesario negociar con ellos sus intereses y participación en el diagnóstico y el plan de acción	Listar los actores
	2	Involucrar	Este conjunto de actores clave deben ser parte del proceso dado su alto poder de resolución (influencia) en el territorio en cuestión, pero que al no tener un interés directo sobre el tema es necesario generar instancias de involucramiento para motivar su participación en el diagnóstico y el plan de acción	Listar los actores
	3	Empoderar	Este conjunto de actores necesita ser empoderado para su involucramiento en el proceso dado que presentan un alto interés en su desarrollo y en sus resultados. Suelen ser los principales beneficiarios de la Estrategia, pero no cuentan con suficientes herramientas para que tengan una incidencia efectiva en ésta, por lo que se deben desarrollar instancias para su participación efectiva	Listar los actores
	4	Informar	Este conjunto de actores se consideran de menor importancia y se deben generar estrategias para mantenerlos informados del desarrollo y resultados del instrumento, sin involucrarlos directamente	Listar los actores
Síntesis de Alianzas Estratégicas				
B	Actor 1	Actor 2	Descripción	
	X	Y	X e Y trabajan en conjunto elaborando proyectos de fortalecimiento de las PYME locales	
		
Síntesis de conflictos/tensiones				
C	Actor 1	Actor 2	Descripción	
	X	Z	X y Z persiguen objetivos contrapuestos en relación con el uso de recursos hídricos	
		

– Anexo 4 | Descripción de roles, responsabilidades y nivel de gestión de los actores clave

Tanto la PNDR como la ERD consideran dentro de sus principios fomentar la articulación de actores de los sectores públicos, privados y de la sociedad civil. Muchas veces dicha articulación se ve dificultada por el desconocimiento de quienes son los actores que tienen incidencia en el ámbito rural y por consecuencia, de sus funciones, relaciones y responsabilidades. El Mapa de Actores Territoriales, antes desarrollado, busca representar las relaciones entre ellos, y el cuadro que a continuación se presenta tiene como objetivo complementar esa información dotándola de una descripción detallada de funciones y responsabilidades.

Cuadro 06. Descripción detallada de los actores locales.

Nombre de la institución, organismo o servicio (SIGLA)	Institución de la cual depende	Encargado o contacto con la institución	Descripción	Funciones	Cómo se integra a la ERD	Rol participativo en la ERD
PRODESAL	INDAP-MINAGRI	Juan Pérez (56 - 2- xxxxxxxx/jperez@gore.cl	Es un programa de INDAP ejecutado preferentemente a través de las Municipalidades a las que INDAP transfiere recursos, por medio de un convenio de colaboración, los que se complementan con los recursos que aportan dichas entidades ejecutoras	Apoyar la incubación de emprendimientos económicos y la vinculación con el mercado. Facilitar el acceso a financiamiento para inversiones y capital de trabajo Articular con otros programas de fomento y/o crédito, tanto de INDAP como de otras entidades públicas y privadas	<ul style="list-style-type: none"> - Colaborar como punto de contacto con las organizaciones de pequeños productores territoriales - Proporcionar información para el diagnóstico - Apoyar en la elaboración del plan de acción asesorando en proyectos que entreguen beneficios al sector rural 	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en el diagnóstico - Participación en convocatoria de participantes - Participación en el plan de acción
Organización B						
Institución C						
Institución D						
Agrupación E						

– Anexo 5 | Temas claves de la PNDR a incorporar en la ERD

El siguiente checklist simple permite al usuario reconocer los temas claves asociados a los ejes de la PNDR que deberán ser considerados como parte del diagnóstico regional, con miras a integrar aquellos elementos críticos que plantea la Política en cuanto a sus ámbitos de acción. Este checklist deberá ser aplicado en tres momentos estratégicos:

1) Al definir los contenidos que deberán ser exigidos al consultor, ejecutor de la ERD.

2) Al realizar el ajuste metodológico, de manera de asegurar la incorporación de la PNDR en el desarrollo del instrumento.

3) Al desarrollar la sub-etapa de Diagnóstico, de manera de asegurar la incorporación de la PNDR en el desarrollo del instrumento.

Cabe recordar que estos momentos estratégicos corresponden a las sub-etapas "Formulación de TDR y selección de propuesta", "Ajuste metodológico", y "Diagnóstico integrado comunal", respectivamente.

La inclusión de estos temas en el diagnóstico permitirá reconocer dónde existen brechas de relevancias que luego podrán ser abordadas en la definición de los lineamientos y acciones propias del instrumento.

Cuadro 07. Checklist temas claves a incorporar la PNDR en la ERD.

Ámbito de la Política	Eje	Tema clave a incorporar	Checklist
Bienestar Social	Asentamientos rurales	Sistema de asentamientos humanos de menor tamaño	
		Propiedad fiscal en el territorio regional	
		Estado actual de la tenencia de la tierra en zonas rurales	
	Vivienda y servicios básicos	Acceso a la vivienda en zonas rurales	
		Estado de la vivienda en zonas rurales	
	Educación, salud, justicia y seguridad ciudadana	Estado actual del acceso a la educación en zonas rurales	
		Estado actual del acceso a la salud pública en zonas rurales	
		Estado actual del acceso a la justicia en zonas rurales	
		Estado actual de la seguridad y orden público en zonas rurales	
	Conectividad física y de telecomunicaciones	Estado actual de la conectividad entre centros poblados	
		Estado actual del transporte público rural	
	Pobreza, vulnerabilidad y equidad	Estado actual del acceso a servicios sociales en zonas rurales	
		Análisis de género en territorios rurales	
		Priorización de grupos de mujeres, niños, niñas y jóvenes, adultos mayores, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad y migrantes	
Esparcimiento y deporte	Estado actual del acceso y participación en infraestructura para la actividad física		

Ámbito de la Política	Eje	Tema clave a incorporar	Checklist
Oportunidades Económicas	Capital humano y asociatividad	Estado actual de la formación, capacitación y habilidades para la innovación en territorios rurales	
		Estado de la equidad de género en el ámbito laboral	
		Estado actual de las organizaciones productivas rurales	
	Diversificación productiva y cadenas de valor	Análisis de las particularidades y oportunidades territoriales, actuales y futuras	
		Análisis de ventajas comparativas del ámbito rural regional	
		Estado de las actividades económico-productivas de carácter estratégico para el país que estén en zonas rurales	
	Red de oportunidades	Estado actual de instancias públicas y público-privadas para el fomento a la producción y conocimiento en el ámbito rural	
		Atributos y oportunidades de los diversos territorios rurales para la atracción de inversión	
		Fomento a la producción, conocimiento, información y comunicación en el ámbito rural	
		Estado actual de uso de propiedad industrial, tales como indicaciones geográficas, denominaciones de origen, marcas colectivas y de certificación	
	Infraestructura estratégica	Análisis de la actual infraestructura estratégica, de interés local, regional y nacional presente en la región en los ámbitos de vialidad, transporte, logística, telecomunicaciones, energía, servicios sanitarios y servicios financieros	
Estado de infraestructura pública de carácter estratégico: vial, portuario, aeroportuaria, pasos fronterizos que fortalezcan la competitividad de sectores rurales			

Ámbito de la Política	Eje	Tema clave a incorporar	Checklist
Sustentabilidad Medioambiental	Biodiversidad y servicios ecosistémicos	Estado actual de la biodiversidad y ecosistemas en la región	
		Estado actual del sistema de protección y conservación de la biodiversidad y ecosistemas	
		Identificación y caracterización de paisajes naturales y seminaturales presentes en la región	
		Estado de estrategias intersectoriales que contribuyan a la restauración, protección y reparación de ecosistemas presentes en la región	
	Sistema Hídrico	Estado actual del recurso hídrico y la infraestructura para su gestión	
		Estado actual de las organizaciones de usuarios	
		Estado actual de los mecanismos, investigaciones e incentivos para el uso eficiente y sustentable del agua	
	Recurso Suelo	Estado actual y caracterización del recurso suelo en la región	
		Estado actual de los instrumentos, prácticas y tecnologías	
		Estado de avance en la desertificación y erosión del suelo en la región	
	Pasivos ambientales y gestión de residuos	Estado actual de los pasivos ambientales y sitios contaminados en la región	
	Educación ambiental	Estado actual de la educación ambiental formal e informal en la región	
	Riesgo de desastres y cambio climático	Identificación de las áreas rurales vulnerables a riesgos de desastres y cambio climático, analizando su grado de exposición a las amenazas presentes	
		Estado actual de estrategias para la adaptación al cambio climático en la región	
Cultura e Identidad	Patrimonio	Identificación y estado actual del patrimonio natural y cultural de las zonas rurales de la región, incluyendo el paisaje, el patrimonio histórico, artístico, alimentario y prácticas tradicionales y locales	
		Identificación y salvaguarda del patrimonio rural, considerando un enfoque de género que reconozca el aporte de las mujeres en la promoción de la cultura e identidad de los territorios	
	Identidad y diversidad cultural	Identificación de prácticas culturales, identitarias, lenguas, tradiciones y patrimonio intangible de las comunidades rurales de la región	
		Estado actual de los programas de educación formal y no formal para el fomento de las culturas locales, la conciencia ciudadana, el cuidado de los espacios públicos y el sentido de pertenencia	
		Estado actual de los instrumentos de ordenamiento, planificación y gestión territorial, de los elementos del patrimonio cultural y natural que otorgan valor e identidad a los territorios	

– Anexo 6 | Marco de Referencia Estratégico

¿Qué es y para qué sirve el Marco de Referencia Estratégico?

El marco de Referencia Estratégico (MRE) corresponde a una herramienta que permite reconocer el conjunto de “macropolíticas” que determinan una referencia para la elaboración de la ERD, dado que contienen objetivos, lineamientos y/o acciones que influyen o se ejercen sobre el territorio en cuestión, entregando orientaciones respecto al estado de la acción pública sobre éste. Esta herramienta permite sistematizar de forma rápida el marco estratégico existente para corroborar la vinculación y coherencia entre lo existente y lo que la Estrategia pretende establecer, resguardando una interrelación entre distintos niveles de la política pública. El MRE permite “reconocer y considerar aquellos instrumentos prioritarios de gestión y planificación que puedan tener sinergia o conflictos con la decisión evaluada” (MMA, 2016⁴), por lo que es importante contrastar sus objetivos y lineamientos con los objetivos y lineamientos que pretenden ser integrados en la ERD, para resguardar una adecuada integración y coherencia entre los distintos niveles de los instrumentos públicos existentes y que inciden sobre el territorio rural.

El MRE debiera considerar los siguiente tipos y escalas de instrumentos:

1. Políticas nacionales, regionales y comunales (ej: Política Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres)
2. Estrategias nacionales, regionales y locales (ej: Estrategias regionales de biodiversidad)
3. Planes nacionales, regionales y locales (ej: Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial (PIRDT), Planes Regionales de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico). Así como instrumentos de planificación territorial (ej: Planes de desarrollo comunal, planes reguladores comunales, intercomunales y planes estratégicos indicativos como ERD anteriores y el PROT)

Considere que el análisis deberá realizarse en función de los contenidos referidos al territorio rural.

Cuadro 08. Checklist para Marco de Referencia Estratégico.

Políticas	
<ul style="list-style-type: none"> - Política Nacional de Desarrollo Rural - Política Nacional de Desarrollo Urbano - Política Nacional de Ordenamiento Territorial - Política Nacional Uso del Borde Costero - Política Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - Política Energética - Política Ambiental para el Desarrollo Sustentable - Política Nacional de Áreas Protegidas - Política Forestal - Política Nacional de Recursos Hídricos - Política Portuaria y Logística - Políticas Regionales - Otras 	
Estrategias	
<ul style="list-style-type: none"> - Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) anterior - Estrategia Regional de Innovación - Estrategia Nacional de Turismo - Estrategias Energéticas Locales - Estrategia Regional de Biodiversidad - Otras 	
Planes	Checklist
<ul style="list-style-type: none"> - Planes Regionales de Ordenamiento Territorial - Planes Reguladores Intercomunales - Planes de Desarrollo Comunal de la región - Planes Reguladores Comunales - Planes Seccionales - Zonificación del Borde Costero y del Territorio Marítimo - Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático - Otros 	

4. Ministerio del Medio Ambiente (2015). Guía de orientación para el uso de la evaluación ambiental estratégica en Chile

Cuadro 09. Matriz Marco de Referencia Estratégico.

Finalmente, utilice la siguiente matriz para sistematizar y analizar los instrumentos (se recomienda que no sean más de 15), y analizar sus impactos, conflictos y sinergias en relación con la ERD. Se recomienda que este instrumento sea aplicado tanto por el equipo regional, al inicio del proceso, como por el equipo consultor, como parte del diagnóstico.

Marco de Referencia Estratégica - Políticas, estrategias y planes que inciden sobre el territorio							
01. Caracterización				02. Análisis			
Política, Estrategia o Plan	Ámbito de acción sectorial	Objetivo(s)	Lineamientos	Impactos directos sobre el territorio	Impactos indirectos sobre el territorio	¿Existen un conflicto entre los objetivos e impactos de la política, con los objetivos que busca la ERD?	¿Existen una sinergia entre los objetivos e impactos de la política, con los objetivos que busca la ERD?
Política A	Medioambiente	Promover el desarrollo de corredores verdes...	...	Define zonas de conservación dentro de los límites comunales	Promueve una mejor disponibilidad hídrica en la cuenca	No	Sí, la política valida la necesidad de incorporar acciones de conservación de corredores verdes...
Estrategia B	Infraestructura				
Plan C					
...	...						

– Anexo 7 | Checklist de evaluación de la incorporación de la PNDR en la ERD

¿Para qué sirve?

Sirve para verificar la incorporación de la PNDR en la elaboración de la ERD, con énfasis en las sub-etapas: Definición del plan de acción y Gobernanza y aprobación.

¿Quiénes participan?

Durante la construcción de la ERD, el equipo consultor (en caso de licitar la ERD), al finalizar la sub-etapa “Definición plan de acción” y el equipo técnico del GORE, al finalizar el proceso de construcción de la ERD, durante la sub-etapa “Definición del modelo de gobernanza y aprobación”, de la presente Guía práctica.

¿Qué materiales o condiciones requiero?

Se requiere de la plantilla instrumental que permite realizar el checklist de evaluación (Cuadro 10).

¿Cómo se usa? (pasos o actividades a realizar)

En cada fila, marque con el valor correspondiente en alguna de las tres opciones que describe la definición, acción o incorporación de distintos elementos de la PNDR en la ERD. Al final podrá corroborar el puntaje total y por lo tanto, la evaluación respecto al grado de incorporación de los principales elementos de la PNDR en la ERD.

Cuadro 10. Checklist evaluación de la de incorporación de la PNDR en la ERD.

Elemento de la Política	Evaluación						Observaciones a tener en cuenta para la evaluación	Puntaje
	Marque con valor "2"		Marque con valor "1"		Marque con valor "0"			
Definición de territorio rural		La ERD define el nivel de ruralidad de las comunas de la región de acuerdo al cálculo planteado por la PNDR (Punto 1.1 de la presente Guía Práctica)		La ERD define nivel de ruralidad de la región utilizando otra metodología		La ERD no define nivel de ruralidad de la región		
		La ERD realiza un análisis considerando las diferencias entre los territorios urbanos y rurales y sus interrelaciones funcionales		La ERD realiza un análisis considerando las diferencias entre los territorios urbano y rural pero aisladamente, sin considerar sus interrelaciones		La ERD realiza un análisis territorial general sin diferenciaciones	**Recuerde que la definición de territorio rural considera la interrelación dinámica entre las personas, actividades económicas y los recursos naturales. También considere el principio de diversidad territorial de la PNDR	
Nueva Mirada		El Plan de acción incorpora lineamientos o acciones que consideren la competitividad de las áreas rurales, valorización de los bienes locales y aprovechamiento de los recursos disponibles		El Plan de acción incorpora lineamientos o acciones que consideren la competitividad de las áreas rurales en general		El Plan de acción incorpora lineamientos y acciones que incorporan únicamente la competitividad agrícola en las zonas rurales	**Considere la definición de los principios de sustentabilidad y dinamización productiva y competitividad territorial	
		El diagnóstico de la ERD realiza un análisis integral, considerando diversos sectores de las economías rurales (por ejemplo, turismo rural sustentable, manufacturas, industria de las tecnologías de información y comunicación (TIC), atractivos naturales, entre otros)		El diagnóstico de la ERD realiza un análisis parcial considerando algunos sectores de las economías rurales		El diagnóstico de la ERD realiza un análisis económico sectorial de la ruralidad centrado en la actividad agrícola	**Considere la definición del principio de dinamización productiva y competitividad territorial	
		El Plan de inversión de la ERD considera inversiones de mediano plazo en infraestructura y capital humano en el territorio rural		El Plan de inversión de la ERD considera inversiones de mediano plazo en infraestructura o capital humano en el territorio rural		El Plan de inversión de la ERD no considera inversiones de mediano plazo en infraestructura y capital humano en el territorio rural	**Considere la definición del principio de dinamización productiva y competitividad territorial	
		El modelo de gobernanza y plan de acción de la ERD considera todos los niveles de gobierno (supranacional, nacional, regional y comunal), diversos actores interesados (públicos, privados, organizaciones no gubernamentales)		El modelo de gobernanza o plan de acción de la ERD considera actores de algunas escalas y sectores en su formulación y gestión		El modelo de gobernanza y plan de acción de la ERD considera mayoritariamente al nivel local o a nivel central	**Considere la definición del principio de integralidad y descentralización. Considere también la Parte 4. Gobernanza de la PNDR	

Elemento de la Política	Evaluación						Observaciones a tener en cuenta para la evaluación	Puntaje
	Marque con valor "2"		Marque con valor "1"		Marque con valor "0"			
Principios de la Política		La ERD realiza un análisis sistémico, considerando integralmente las dimensiones social, económica, cultural y ambiental		La ERD realiza un análisis considerando desintegradamente las dimensiones social, económica, cultural y ambiental		La ERD realiza un análisis compartimentado que solo considera algunas de las dimensiones	**Considere la definición del principio de sustentabilidad	
		La ERD realiza un análisis que reconoce la identidad territorial, natural, étnica, cultural y productiva del territorio rural		La ERD realiza un análisis que reconoce la ruralidad como una unidad territorial general		La ERD realiza un análisis que reconoce la comuna como unidad sin diferenciar la ruralidad	**Considere la definición del principio de diversidad territorial	
		La ERD considera grupos vulnerables y minoritarios del mundo rural con el objetivo de igualar oportunidades		La ERD considera solo algunos grupos vulnerables y minoritarios del mundo rural con el objetivo de igualar oportunidades		La ERD no considera grupos vulnerables y minoritarios del mundo rural	**Considere la definición del principio de equidad territorial	
		La ERD considera articulación entre todos los sectores de la sociedad, ya sean públicos, privados o de la sociedad civil		La ERD considera de manera parcial la articulación entre todos los sectores de la sociedad, ya sean públicos, privados o de la sociedad civil		La ERD no considera articulación entre todos los sectores de la sociedad, ya sean públicos, privados o de la sociedad civil	**Considere la definición del principio de integralidad	
		El Plan de acción incorpora lineamientos o acciones destinadas a la fortalecer la inversión y productividad, la generación de oportunidades laborales y el emprendimiento e innovación en el territorio rural		El Plan de acción incorpora lineamientos o acciones que ayudan a fortalecer la inversión y productividad, la generación de oportunidades laborales o el emprendimiento e innovación en el territorio rural		El Plan de acción no incorpora lineamientos o acciones destinadas a la fortalecer la inversión y productividad, la generación de oportunidades laborales o el emprendimiento e innovación en el territorio rural	**Considere la definición del principio de dinamización productiva y competitividad territorial	
		La ERD considera, en su construcción, a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional y los grupos intermedios de la sociedad, en todos sus niveles y escalas, dotándolos de un rol activo en el desarrollo del territorio rural		La ERD considera parcialmente, en su construcción, a las personas y sociedad civil organizada de la sociedad		La ERD no considera, en su construcción, a las personas y sociedad civil organizada de la sociedad en todos sus niveles y escalas	**Considere la definición del principio de participación	

Elemento de la Política	Evaluación						Observaciones a tener en cuenta para la evaluación	Puntaje
	Marque con valor "2"		Marque con valor "1"		Marque con valor "0"			
Ámbito de Bienestar Social		La ERD diagnostica la situación de provisión de bienes y servicios de calidad en asentamientos de menor tamaño presentes en la región		La ERD diagnostica parcialmente la situación de provisión de bienes y servicios de calidad en asentamientos de menor tamaño presentes en la región		La ERD no diagnostica la situación de provisión de bienes y servicios de calidad en asentamientos de menor tamaño presentes en la región	**Considere el Eje 1 de Asentamientos rurales del ámbito Bienestar Social	
		La ERD diagnostica la situación de acceso a la vivienda y cobertura de servicios básicos en el medio rural		La ERD diagnostica parcialmente la situación de acceso a la vivienda y cobertura de servicios básicos en el medio rural		La ERD no diagnostica la situación de acceso a la vivienda y cobertura de servicios básicos en el medio rural	**Considere el Eje 2 de Vivienda y acceso a servicios básicos del ámbito Bienestar Social	
		La ERD diagnostica el acceso a una educación de calidad, sistema público de salud, justicia y seguridad en el medio rural		La ERD diagnostica parcialmente el acceso a una educación de calidad, sistema público de salud, justicia y seguridad en el medio rural		La ERD no diagnostica el acceso a una educación de calidad, sistema público de salud, justicia y seguridad en el medio rural	**Considere el Eje 3 de Educación, salud, justicia y seguridad ciudadana del ámbito Bienestar Social	
		La ERD diagnostica el desarrollo de la infraestructura de conectividad entre centros poblados, la cobertura de los sistemas e instrumentos de gestión del transporte público y la cobertura de telecomunicaciones en el medio rural		La ERD diagnostica parcialmente el desarrollo de la infraestructura de conectividad entre centros poblados, la cobertura de los sistemas e instrumentos de gestión del transporte público y la cobertura de telecomunicaciones en el medio rural		La ERD no diagnostica el desarrollo de la infraestructura de conectividad entre centros poblados, la cobertura de los sistemas e instrumentos de gestión del transporte público y la cobertura de telecomunicaciones en el medio rural	**Considere el Eje 4 de Conectividad física y de telecomunicaciones del ámbito Bienestar Social	
		La ERD diagnostica el acceso a los servicios sociales en el medio rural		La ERD diagnostica parcialmente el acceso a los servicios sociales en el medio rural		La ERD no diagnostica el acceso a los servicios sociales en el medio rural	**Considere el Eje 5 de Pobreza, vulnerabilidad social y equidad del ámbito Bienestar Social	
		La ERD diagnostica el desarrollo y articulación de programas e instrumentos que permiten satisfacer las necesidades de grupos que requieren una atención prioritaria disminuyendo las brechas que dificultan su desarrollo		La ERD diagnostica parcialmente el desarrollo y articulación de programas e instrumentos que permiten satisfacer las necesidades de grupos que requieren una atención prioritaria disminuyendo las brechas que dificultan su desarrollo		La ERD no diagnostica el desarrollo y articulación de programas e instrumentos que permiten satisfacer las necesidades de grupos que requieren una atención prioritaria disminuyendo las brechas que dificultan su desarrollo	**Considere el Eje 5 de Pobreza, vulnerabilidad social y equidad del ámbito Bienestar Social	
		La ERD diagnostica la participación y acceso de la población rural a actividades de esparcimiento, deporte y actividad física		La ERD diagnostica parcialmente la participación y acceso de la población rural a actividades de esparcimiento, deporte y actividad física		La ERD no diagnostica la participación y acceso de la población rural a actividades de esparcimiento, deporte y actividad física	**Considere el Eje 6 de Esparcimiento, deporte y actividad física del ámbito Bienestar Social	

Elemento de la Política	Evaluación						Observaciones a tener en cuenta para la evaluación	Puntaje
	Marque con valor "2"		Marque con valor "1"		Marque con valor "0"			
Ámbito de Oportunidades Económicas		La ERD considera dentro del diagnóstico el análisis de las capacidades y formación de los trabajadores, empleo de las zonas rurales y emprendimiento incluyendo el enfoque de género		La ERD considera dentro del diagnóstico el análisis de las capacidades de los trabajadores y empleo de las zonas rurales incluyendo el enfoque de género		La ERD considera dentro del diagnóstico el análisis general del empleo rural	**Considere el Eje 1 de Capital humano y asociatividad del ámbito Oportunidades Económicas	
		La ERD diagnostica el nivel de fortalecimiento e intercambio de conocimiento y capacidades de gestión y asociatividad entre los diferentes actores de la actividad económica rural		La ERD diagnostica parcialmente el nivel de fortalecimiento e intercambio de conocimiento y capacidades de gestión y asociatividad entre los diferentes actores de la actividad económica rural		La ERD no diagnostica el nivel de fortalecimiento e intercambio de conocimiento y capacidades de gestión y asociatividad entre los diferentes actores de la actividad económica rural	**Considere el Eje 1 de Capital humano y asociatividad del ámbito Oportunidades Económicas	
		La ERD identifica las particularidades, oportunidades territoriales y ventajas comparativas de los territorios rurales en términos económicos		La ERD identifica parcialmente las particularidades y oportunidades territoriales de los territorios rurales en términos económicos		La ERD no identifica las particularidades y oportunidades territoriales de los territorios rurales en términos económicos	**Considere el Eje 2 de Diversificación productiva y cadenas de valor del ámbito Oportunidades Económicas	
		La ERD, en su plan de inversión, busca nuevas alternativas de financiamiento promoviendo la descentralización fiscal		La ERD, en su plan de inversión, establece escasas alternativas de financiamiento promoviendo la descentralización fiscal		La ERD, en su plan de inversión, depende exclusivamente del financiamiento fiscal	**Considere el Eje 3 de Red de oportunidades del ámbito Oportunidades Económicas	
		La ERD diagnostica el acceso a infraestructura de carácter estratégico en los ámbitos de vialidad, transporte, logística, telecomunicaciones, energía, gestión hídrica, servicios sanitarios y servicios financieros, que permitan un crecimiento sostenible		La ERD diagnostica parcialmente el acceso a infraestructura de carácter estratégico en los ámbitos de vialidad, transporte, logística, telecomunicaciones, energía, gestión hídrica, servicios sanitarios y servicios financieros, que permitan un crecimiento sostenible		La ERD no diagnostica el acceso a infraestructura de carácter estratégico en los ámbitos de vialidad, transporte, logística, telecomunicaciones, energía, gestión hídrica, servicios sanitarios y servicios financieros, que permitan un crecimiento sostenible	**Considere el Eje 4 de Redes e infraestructura estratégica del ámbito Oportunidades Económicas	

Elemento de la Política	Evaluación						Observaciones a tener en cuenta para la evaluación	Puntaje
	Marque con valor "2"		Marque con valor "1"		Marque con valor "0"			
Ámbito Sustentabilidad Medioambiental		La ERD considera en su diagnóstico un análisis integral sobre el estado actual de la protección de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos		La ERD considera en su diagnóstico un análisis parcial sobre el estado actual de la protección de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos		La ERD no considera en su diagnóstico un análisis integral sobre el estado actual de la protección de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos	**Considere el Eje 1 de Biodiversidad y servicios ecosistémicos del ámbito Sustentabilidad Medioambiental	
		La ERD considera en su diagnóstico un análisis integral sobre los paisajes naturales y seminaturales presentes en el territorio		La ERD considera en su diagnóstico un análisis parcial sobre los paisajes naturales y seminaturales presentes en el territorio		La ERD no considera en su diagnóstico un análisis integral sobre los paisajes naturales y seminaturales presentes en el territorio	**Considere el Eje 1 de Biodiversidad y servicios ecosistémicos del ámbito Sustentabilidad Medioambiental	
		La ERD considera en su diagnóstico un análisis integral sobre el estado actual de los recursos hídricos y su gestión		La ERD considera en su diagnóstico un análisis parcial sobre el estado actual de los recursos hídricos y su gestión		La ERD no considera en su diagnóstico un análisis integral sobre el estado actual de los recursos hídricos y su gestión	**Considere el Eje 2 de Sistema hídrico del ámbito Sustentabilidad Medioambiental	
		La ERD considera en su diagnóstico un análisis integral sobre el estado actual del recurso suelo		La ERD considera en su diagnóstico un análisis parcial sobre el estado actual del recurso suelo		La ERD no considera en su diagnóstico un análisis integral sobre el estado actual del recurso suelo	**Considere el Eje 3 de Recurso suelo del ámbito Sustentabilidad Medioambiental	
		La ERD considera en su diagnóstico un análisis integral sobre instrumentos, prácticas y tecnologías asociadas al manejo sustentable del suelo		La ERD considera en su diagnóstico un análisis parcial sobre instrumentos, prácticas y tecnologías asociadas al manejo sustentable del suelo		La ERD no considera en su diagnóstico un análisis integral sobre instrumentos, prácticas y tecnologías asociadas al manejo sustentable del suelo	**Considere el Eje 3 de Recurso suelo del ámbito Sustentabilidad Medioambiental	
		La ERD considera en su diagnóstico un análisis integral sobre los pasivos ambientales y la gestión de residuos		La ERD considera en su diagnóstico un análisis parcial sobre los pasivos ambientales y la gestión de residuos		La ERD no considera en su diagnóstico un análisis integral sobre los pasivos ambientales y la gestión de residuos	**Considere el Eje 4 de Pasivos ambientales y gestión de residuos del ámbito Sustentabilidad Medioambiental	
		La ERD considera en su diagnóstico un análisis integral sobre la producción, manejo y disposición de residuos orgánicos en sus territorios rurales		La ERD considera en su diagnóstico un análisis parcial sobre la producción, manejo y disposición de residuos orgánicos en sus territorios rurales		La ERD no considera en su diagnóstico un análisis integral sobre la producción, manejo y disposición de residuos orgánicos en sus territorios rurales	**Considere el Eje 4 de Pasivos ambientales y gestión de residuos del ámbito Sustentabilidad Medioambiental	
		La ERD considera en su diagnóstico una verificación sobre la existencia de contenidos ambientales en el plan anual de desarrollo educativo de los municipios de la región		La ERD considera en su diagnóstico una verificación parcial sobre la existencia de contenidos ambientales en el plan anual de desarrollo educativo de los municipios de la región		La ERD no considera en su diagnóstico una verificación sobre la existencia de contenidos ambientales en el plan anual de desarrollo educativo de los municipios de la región	**Considere el Eje 5 de Educación ambiental del ámbito Sustentabilidad Medioambiental	
		La ERD considera en su diagnóstico un análisis integral sobre áreas vulnerables a riesgos de desastres y cambio climático		La ERD considera en su diagnóstico un análisis parcial sobre áreas vulnerables a riesgos de desastres y cambio climático		La ERD no considera en su diagnóstico un análisis integral sobre áreas vulnerables a riesgos de desastres y cambio climático	**Considere el Eje 6 de Riesgos de desastres y cambio climático del ámbito Sustentabilidad Medioambiental	
		La ERD considera en su diagnóstico un análisis integral sobre las actuales estrategias y planes de adaptación al cambio climático de la región		La ERD considera en su diagnóstico un análisis parcial sobre las actuales estrategias y planes de adaptación al cambio climático de la región		La ERD no considera en su diagnóstico un análisis integral sobre las actuales estrategias y planes de adaptación al cambio climático de la región	**Considere el Eje 6 de Riesgos de desastres y cambio climático del ámbito Sustentabilidad Medioambiental	

Elemento de la Política	Evaluación						Observaciones a tener en cuenta para la evaluación	Puntaje
	Marque con valor "2"		Marque con valor "1"		Marque con valor "0"			
Ámbito Cultura e Identidad		La ERD identifica y diagnostica la valorización, revitalización y promoción del patrimonio rural natural como cultural, material e inmaterial presente en la región		La ERD identifica y diagnostica parcialmente la valorización, revitalización y promoción del patrimonio rural natural como cultural, material e inmaterial presente en la región		La ERD no identifica y diagnostica la valorización, revitalización y promoción del patrimonio rural natural como cultural, material e inmaterial presente en la región	**Considere el Eje 1 de Patrimonio del ámbito Cultura e Identidad	
		La ERD identifica, considera y reconoce los elementos del patrimonio cultural y natural que otorgan valor e identidad a los territorios, declarados o reconocidos en conformidad con lo establecido en la normativa vigente		La ERD identifica, considera y reconoce parcialmente los elementos del patrimonio cultural y natural que otorgan valor e identidad a los territorios, declarados o reconocidos en conformidad con lo establecido en la normativa vigente		La ERD no identifica, considera y reconoce los elementos del patrimonio cultural y natural que otorgan valor e identidad a los territorios, declarados o reconocidos en conformidad con lo establecido en la normativa vigente	**Considere el Eje 2 de Identidad y diversidad cultural del ámbito Cultura e Identidad	
		La ERD diagnostica la adecuación de la educación formal y no formal a las culturas locales, conciencia ciudadana, cuidado de espacios públicos y sentido de pertinencia		La ERD diagnostica parcialmente la adecuación de la educación formal y no formal a las culturas locales, conciencia ciudadana, cuidado de espacios públicos y sentido de pertinencia		La ERD no diagnostica la adecuación de la educación formal y no formal a las culturas locales, conciencia ciudadana, cuidado de espacios públicos y sentido de pertinencia	**Considere el Eje 2 de Identidad y diversidad cultural del ámbito Cultura e Identidad	
							Puntaje Total:	

En la siguiente tabla se explica cómo evaluar la ERD en función del puntaje total obtenido en el checklist anterior.

Cuadro 11. Evaluación de la incorporación de la PNDR en la ERD, según puntaje total.

Evaluación según el puntaje total obtenido	
25-36	La ERD contiene los suficientes elementos que verifican la incorporación de la PNDR en su proceso de elaboración y formulación. Si su puntaje es inferior a 36, establezca la forma de mejorar aquellos elementos individuales con puntaje menor a 2.
14-24	La ERD contiene algunos elementos que dan alguna evidencia de la incorporación de la PNDR en su proceso de elaboración y formulación, por lo que recomienda considerar la corrección de varios elementos para mejorar la incorporación de la Política en el documento.
0-13	La ERD tiende a no incorporar la PNDR en el proceso de elaboración y formulación, por lo que es necesario el replanteamiento de aquellos elementos que tienen menor puntaje.

– Anexo 8 | Análisis de gobernanza y responsabilidades institucionales

Se recomienda el uso de la siguiente herramienta, en la cual se puede definir con claridad quién está a cargo de desarrollar cada iniciativa o acción, y cuáles instituciones o actores pueden apoyar sus procesos de forma externa.

¿Para qué sirve?

Sirve para determinar responsabilidades de las distintas iniciativas del plan de acción de la ERD en materia de gobernabilidad, planificación y gestión. Se puede definir quién está a cargo de desarrollar cada iniciativa y cuáles instituciones o actores pueden apoyar sus procesos de forma externa.

¿Quiénes participan?

Equipo técnico del Gobierno Regional a cargo de implementar la ERD.

¿Qué materiales o condiciones requiero?

El plan de acción aprobado de la ERD y Cuadro 12 de la presente Guía práctica.

¿Cómo se usa? (pasos o actividades a realizar)

Se recomienda el uso del siguiente instrumento, en el cual se puede definir con claridad quién está a cargo de desarrollar cada iniciativa y cuáles instituciones o actores pueden apoyar sus procesos de forma externa. Dicha definición de responsabilidades se debe realizar considerando tres dimensiones de acción:

- **Gobernabilidad:** se refiere a la instancia donde se decide que la iniciativa va a ser desarrollada (GORE, servicio regional, Municipio específico, entre otros).
- **Planificación:** se refiere a la instancia donde se decide el modo en cómo ejecutará la iniciativa decidida en la dimensión anterior, considerando todos los aspectos que establece la regulación y/o normativa involucrada.
- **Gestión:** se refiere a la instancia que finalmente implementa la iniciativa, ya sea en forma directa o a través de una institución externa. Se debe determinar aquella institución regional que se respon-

sabiliza de ello al igual que los organismos externos tanto públicos como privados que pueden apoyar y a lo mejor agilizar su puesta en marcha y que pueden ser los que previeron en la dimensión anterior y otros que sean necesarios durante el proceso.

Utilice las siguientes matrices de ejemplo para reconocer:

1. La vinculación lógica entre el área de desarrollo de la ERD y la acción específica
2. Los actores internos y externos vinculados a cada acción
3. La repartición de estos actores clave según su dimensión de acción

Cuadro 12. Asignación de responsabilidades institucionales en el seguimiento de las iniciativas o acciones de la ERD.

Plan de acción			Responsabilidades internas			Responsabilidades externas
Área de desarrollo	Objetivo	Iniciativa	Gobernabilidad	Planificación	Gestión	Institución(es) externa(s)
Desarrollo social	Mejorar y ampliar la red de alumbrado público en los sectores rurales que ayuden a dar vida y seguridad	Habilitación de alumbrado público en comunas rurales	GORE	División de presupuesto e inversión regional División de planificación y desarrollo regional	Empresas instaladoras	Municipios comunas rurales Seremi de Energía

– Anexo 9 | Identificación de actores estratégicos para la difusión de la ERD

¿Para qué sirve?

Sirve para identificar los actores estratégicos para la difusión de la ERD de forma temprana.

¿Quiénes participan?

El equipo técnico del Gobierno Regional o la consultora en caso de licitar la ERD.

¿Qué materiales o condiciones requiero?

Se requiere del Mapa de Actores Territoriales, la plantilla instrumental que acompaña este Anexo (Cuadro 13) y el conocimiento y contactos que tengan los distintos funcionarios regionales.

¿Cómo se usa? (pasos o actividades a realizar)

Los actores estratégicos convocantes pueden ser identificados de forma temprana a través del Mapa de Actores Territoriales (revisar Anexo 3), pero relevados de forma especial en una base de datos como la presentada a continuación en función de los vínculos sinérgicos identificados durante el mapeo. La claridad respecto a estos actores será vital para asegurar una mayor convocatoria en los procesos de difusión, pero también durante los espacios de participación a lo largo del estudio.

Cuadro 13. Plantilla Identificación actores estratégicos para la difusión.

Actor	Ámbito de acción	Ámbito de influencia territorial	Contacto
Actor A	Asociaciones productivas rurales	Todo el territorio rural	...
Actor B	Viticultores	Valles x e y	...
Actor C...			



